

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

|                             |                                          |          |
|-----------------------------|------------------------------------------|----------|
| <b>FECHA Y HORA:</b>        | 16 DE FEBRERO DE 2026                    | 06:12 AM |
| <b>TEMA PRINCIPAL:</b>      | EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLIN            |          |
| <b>SESIÓN ORDINARIA No:</b> | 11                                       |          |
| <b>INVITADOS:</b>           | DRA MONICA OSORIO Y DR MAURICIO VALENCIA |          |
| <b>PROXIMA SESION:</b>      | 17 DE FEBRERO DE 2026                    | 6:00 AM  |

Muy buenos días concejales, buenos días doña Mónica y don Mauricio de EPM

Siendo 6:12 de la mañana del lunes 16 de febrero, damos inicio a la sesión ordinaria número 11 del mes de febrero del 2026 Secretaria, por favor, llame a lista y verifique el quórum.

**SECRETARIA DANIELA:**

Buenos días para todos y para todas, comenzamos el llamado a lista con:

| Concejal                        | Asistencia |
|---------------------------------|------------|
| Arango Valencia James Andrés    | Presente   |
| Baena Ramírez Juan Camilo       |            |
| Bedoya Castaño Jaime            | Presente   |
| Espinosa Castro Ángela María    |            |
| Guzmán Echeverry Fabio De Jesús | Presente   |
| Hurtado Betancur Jonathan       | Presente   |
| Jiménez Granado John Fredy      | Presente   |
| Querubín Loaiza Sebastián       |            |
| Quiroz Colorado Astrid Janet    | Presente   |
| Restrepo Henao Jennifer         | Presente   |
| Rodríguez Molina José David     |            |



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

|                             |          |
|-----------------------------|----------|
| Sepúlveda Arredondo Juliana |          |
| Velázquez Ortiz John Jairo  | Presente |
| Vergara Ochoa Luis Aníbal   |          |
| Yepes Torres Luis Hernando  | Presente |

Le informo, señor presidente, que tenemos suficiente quórum para deliberar y decidir.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EI PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Gracias secretaria, por favor darle lectura al orden del día

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:**

Continuamos con el orden del día.

República de Colombia,

Departamento de Antioquia,

Municipio de Caldas.

Honorable Concejo Municipal,

Fecha 16 de febrero de 2026 sesión ordinaria #11

**ORDEN DEL DÍA:**

Les presento el siguiente orden del día.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldás.
4. Participación de empresas públicas de Medellín a cargo de los siguientes funcionarios: la Doctora Mónica Osorio, jefe del área de relaciones externas, y el Dr. Mauricio Valencia, profesional de relaciones externas y gobierno.
5. Comunicaciones



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



6. proposiciones y asuntos varios

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Los concejales que estén a favor del orden del día, por favor levantar la mano

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:**

le informo señor presidente que el orden del día fue aprobada por: 10 concejales de 10 concejales presentes

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Por favor continuemos con el orden del día

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:**

**Tercero:** Himno caldas

**Cuarto:** Participación de Empresas Públicas de Medellín a cargo de los siguientes funcionarios: la doctora Mónica Osorio, jefe del área de relaciones externas y el Dr. Mauricio Valencia, profesional de relaciones externas y gobierno.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Bueno, les damos la bienvenida a la doctora Mónica Osorio y al profesional Mauricio Valencia, que vienen del área de relaciones externas de EPM. Vamos a recibir por parte de ellos un informe de los proyectos que EPM ha ejecutado en los últimos dos años y también las proyecciones de lo que EPM planea para Caldas. Bienvenidos nuevamente

**TIENE EL USO DE LA PALABRA DOCTOR MAURICIO VALENCIA:**

Bueno, muy buenos días para todos los concejales y para la mesa directiva. Muchas gracias por la invitación. Hace poco tuvimos una reunión con el presidente y habíamos conversado que este año, en este periodo, precisamente no habíamos pasado por el Concejo realmente porque no había unos proyectos muy importantes, no había proyectos en ejecución. Entonces, realmente nuestra presencia había pasado un poco desapercibida por el Concejo, pero varios concejales que conozco hace rato saben que hemos estado pendientes siempre de asistir a las sesiones del Concejo en años anteriores y a lo que han requerido los concejales.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



Les cuento un poco qué venimos a contarles. Venimos a contarles varias cosas: los proyectos que pasaron y que tienen un impacto importante en el desarrollo del municipio. Particularmente uno, el de interconexión, un proyecto en el que hemos estado trabajando, llevamos muchos años en él, que es el proyecto del interceptor, pero al que le falta una de las etapas y varias cosas que hemos venido trabajando con la administración municipal, porque con ellos, con esta administración y con las anteriores, siempre hemos tenido muy buena comunicación y hemos tenido mesas de trabajo con los secretarios de Infraestructura y de Planeación en los temas que tienen que ver con la prestación del servicio.

Entonces, vamos a arrancar por el tema de interconexión Caldas-La Estrella. Este es un proyecto que se terminó hace un año, más o menos. Básicamente, recordando un poco la historia, más o menos en 2011, 2012, tuvimos un inconveniente con La Valeria: hubo un derrame de combustible y eso nos paró la planta. Como Caldas dependía en ese momento de La Valeria, ustedes se dieron cuenta de las dificultades que tuvimos y de las dificultades que hemos tenido acá cuando en La Valeria pasa alguna cosa.

Para esa época se planteó, y el alcalde nos lo ha dicho varias veces, que cuando él era concejal nosotros le prometimos una nueva bocatoma, siempre nos lo dice, pero se pensó en su momento en tener una nueva bocatoma, mejorar las condiciones de la que hoy teníamos en ese momento. Posteriormente, en los años siguientes, se verificó que lo más sano para el sistema de Caldas, no solamente por el tema de infraestructura, sino por el tema de reposición de redes, era tratar de interconectarlo al sistema de Medellín, es decir, al sistema del área metropolitana, que todos tuvieran una misma fuente.

Eso tiene muchas ventajas. La primera es la disponibilidad de agua. Hoy el municipio de Caldas, con este proyecto, lo que hace es tener la misma disponibilidad de agua que tiene cualquier municipio del área metropolitana: Itagüí, Envigado, Sabaneta, Medellín, Bello. La misma disponibilidad de agua que tienen esos municipios hoy la tiene el municipio de Caldas, por un lado. Y segundo, un tema que en Caldas era muy particular: el tema del plan maestro. Ustedes saben que aquí siempre funcionamos con el plan maestro de acueducto y alcantarillado de Caldas, que era por etapas. Llegamos a la etapa 11, llegamos a cubrir el 97 % de las redes; siempre estuvimos, cada tanto tiempo, llegando a un sector, cambiando las redes, después nos íbamos a otro sector. Eran las etapas que teníamos y eso se hacía por etapas porque, como el sistema no estaba interconectado y el cambio de estas redes se tenía que hacer con la tarifa, entonces tendríamos que esperar a recoger unos recursos para poder hacer los cambios.

¿Qué pasa con el nuevo sistema, que es el sistema interconectado? Que ustedes pasan a hacer lo mismo que pasa en cualquier otro municipio, como Medellín o los que ya están interconectados, y es que no se requiere un plan maestro. Nosotros tenemos una estadística



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

de cada uno de los tramos de redes que tenemos y, cuando un tramo de red está para cambiar, se cambia. La diferencia está en que ahora, entre toda el área metropolitana, se recogen los recursos para hacer cambios en cualquiera de los municipios. No es exclusivamente de Caldas para cambiar en Caldas. Hoy se recoge la reposición en las facturas, en más de un millón y pico de facturas que tenemos, y las podemos invertir en cualquier municipio porque es una reposición de redes de un sistema interconectado, cosa que antes no se podía.

Entonces, ahora no tenemos etapas de plan maestro de acueducto y alcantarillado en Caldas. Ahora en Caldas lo que tenemos es que, si hay reposición de unas redes por cambio, porque realmente ya están para cambio, las cambiamos; no necesitamos esperar. Eso es una ventaja importante para el municipio.

Básicamente, y pueden ver ahí el plano, está muy extendido, pero con esa interconexión Caldas-La Estrella lo que logramos es traer agua desde la planta que tenemos en Envigado hasta Caldas. Calculen el tamaño del proyecto hasta Caldas. Trajimos toda el agua que viene de la represa de La Fe y la estamos poniendo a disposición del municipio de Caldas; la estamos poniendo en el territorio.

¿Qué ventajas tiene eso? Esto es un poco la infraestructura que construimos. Como ustedes ven, hay tramos en Envigado, en Sabaneta, en La Estrella, y tenemos un bombeo en Ancón Sur. El bombeo más grande que tiene EPM en sus proyectos lo tiene ahí, en Ancón Sur; ustedes lo pueden ver. Y tenemos unos tanques, el de Pueblo Viejo y el de La Tablaza, en La Estrella, que son los que alimentamos con esos bombeos, y de esos bombeos llenamos el tanque Paraíso y la planta de Caldas.

¿Qué es lo más importante de esto? Que hoy estamos poniendo en Caldas la disponibilidad para el crecimiento de Caldas. Ese nuevo POT que ustedes tienen, donde hay unas áreas donde nos vamos a desarrollar, donde es evidente que el crecimiento del área metropolitana apunta a municipios como Caldas y La Estrella, porque los demás municipios tienen sectores mucho más restringidos a la hora de construir. Medellín está lleno; Envigado está creciendo solo hacia el tema de Palmas; Sabaneta está un poco más lleno; Itagüí tiene una franja muy pequeña de crecimiento porque es un municipio más bien pequeño. Entonces, esa presión inmobiliaria seguramente ustedes la han vivido en La Estrella y en Caldas.

Hoy, para ese nuevo POT que ustedes tienen, está la disponibilidad de agua. Podemos crecer de acuerdo con las condiciones que ustedes consideraron en su POT, pero hoy hay disponibilidad de agua para crecer. No dependemos solo de La Valeria. No significa que nosotros no trabajemos todavía con La Valeria; seguimos trabajando con ella, porque es una concesión, la tenemos y seguimos trabajando. Pero en el momento en que tengamos una



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



dificultad, que ustedes saben que ese sector ha tenido dificultades de movimiento en masa el año pasado y el antepasado, en el momento en que tengamos una dificultad podemos tranquilamente cerrar y conectar nuevamente, prender los bombeos, como dicen, y no tendremos dificultades de agua.

Todo eso lo estamos garantizando para el municipio de Caldas: que siempre va a haber agua, salvo que ambos sistemas tengan alguna dificultad. Hoy tenemos disponibilidad para que el municipio crezca y estamos apuntándole al desarrollo del municipio.

Lo mismo hicimos en energía. En eso sí fuimos varias veces al Concejo, porque cuando hicimos la ampliación de la subestación había unas dificultades con algunos propietarios y ahí sí estuvimos varias veces en el Concejo, pero se lograron zanjar esas dificultades y también ampliamos nuestra cobertura en la energía.

O sea, hoy hay disponibilidad de energía y hay disponibilidad de agua suficiente para el crecimiento de Caldas. Por eso les traíamos este proyecto que, aunque ya terminó, es de alto impacto para el futuro de Caldas.

El interceptor sur. Este es otro de los proyectos grandes. Realmente, en estos últimos años los proyectos más grandes los hemos hecho en el sur. El interceptor sur lo que busca es recoger el agua residual de Caldas y llevarla a la planta que tenemos en Itagüí. Ese es, para decirlo de una manera un poco más paísa, un tubo grande, muy grande, que lo que busca es recoger las aguas que hay ahí en Caldas y llevarlas hasta allá.

Entonces, ese proyecto tuvo dificultades porque cuando estuvimos en Caldas nos cogió la época de pandemia. Ahí tuvimos dificultades, problemas, porque no fue la mejor de las épocas para hacer un proyecto de ese tamaño, pero se concluyó en una etapa uno. Esa etapa uno, como ustedes la ven ahí, arranca más o menos por donde está un poco más adelante de Aragua. Aragua se ubica un poco antes de la estación de bomberos, como de la policía que hay. Más o menos un poquito más adelante arranca por donde quedaba Ramo. Ramo es un... sí, por ahí más o menos arranca. Y va por toda...

Aquí hay una cosa importante que hagamos anotación. Ese tipo de infraestructura se supone que debe ir cerca a los ríos porque es la parte baja, porque es donde recogemos las aguas residuales, utilizando la técnica; recogemos las aguas y las llevamos a nuestra planta.

Y se supone que, por norma, las viviendas que están al lado y lado de las quebradas no deberían estar, porque esas franjas son de protección y son franjas para servicios públicos, pero eso no es lo que nos encontramos en el territorio. Eso funciona muy bien en la normatividad, pero en el territorio no funciona así. Entonces, con este interceptor hemos



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

tenido esas dificultades y es que no lo hemos podido trazar por donde debería ir, que es donde no debería presentar dificultades, donde no deberíamos tener afectaciones en movilidad, y nos hemos tenido que meter a vías, afectando el transporte.

La etapa uno ya la hicimos, que es la etapa que va de Caldas, y estamos en diseños de la etapa dos, que es un pedacito de Caldas, pero es mucho de La Estrella. Lo quisimos traer porque este proyecto en particular afecta la movilidad del municipio de Caldas, porque, aunque sea en La Estrella, parte de nuestra infraestructura va a ir sobre la carrera 50 y ahí ya hemos tenido una historia larga, porque la interconexión, el proyecto anterior, pasó por ahí y ahora vamos a volver a pasar con el alcantarillado, y eso tiene afectaciones en la movilidad. De eso somos claros, pero como se los decimos aquí y se lo hemos dicho a los transportadores en las diferentes reuniones, no hay otra forma de pasar el tubo, no tenemos por dónde más pasarlo.

En la lógica de la planeación, la idea era pasarlo cerca al río, donde no debería haber viviendas, pero eso no pasó, no existe. Existe una gran cantidad de viviendas que están en el lugar donde debería haber esa infraestructura. Entonces, a nosotros nos toca tratar de salirnos a la vía, que es una vía pública, y poder trabajar con eso.

Este proyecto nos falta la etapa de La Estrella, básicamente porque Caldas ya quedó, entre comillas, chuleado. Quedaría un pedacito de Caldas, pero no es significativo; casi todo es en La Estrella, pero sí afecta la movilidad y por eso lo queríamos traer y poner sobre la mesa. En el momento en que tengamos ya los diseños, porque hemos tenido algunas dificultades con servidumbres y en las etapas constructivas, queremos hacer tramos que sean sin zanja, o sea, que podamos hacer túneles y poderlos pasar, pero eso no es tan fácil, no se puede en cualquier lugar; depende mucho de los materiales y de lo que nos encontremos.

Entonces, estamos en preliminares de diseño y en unos ajustes importantes, buscando afectar lo mínimo posible la movilidad, porque entendemos lo que ha pasado ahí.

Ese es el caso del interceptor. Como les digo, ya pasamos por el municipio de Caldas, pero vamos a tener algunas dificultades nuevamente con la movilidad sobre esa vía.

Este es un informe de lo que hemos hecho en la malla vial de Caldas. Es importante que ustedes lo conozcan. Nosotros tenemos unos convenios interadministrativos con todos los municipios. El convenio es el mismo que tenemos con Caldas, que el que tenemos con Bello, con Sabaneta y con Medellín.

¿Qué es ese convenio? Es un convenio en el que nos ponemos de acuerdo en algunos temas. Un tema muy importante, por ejemplo: el municipio va a hacer una infraestructura, va



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



a construir una nueva vía, un nuevo puente y, cuando abre alguna vía, como ahora con el Metro plus en Medellín, encuentran unas redes para cambiar. Entonces, lo que nosotros hacemos en estos convenios es decirle al municipio: listo, usted puede meter esas redes dentro de su proyecto, cámbielas y nosotros, como EPM, se las pagamos de acuerdo con la vida útil. Eso tiene unas fórmulas, pero la idea es que podamos hacer trabajos el municipio por EPM o EPM por el municipio en temas de redes, evidentemente en temas que tengan que ver con EPM, y podamos hacer transacciones y pagar esas redes o que el municipio nos pague algunos cambios. Es un trabajo que hemos venido haciendo.

Dentro de ese marco de entendimiento que tenemos en ese convenio, hay un tema de reposición vial. ¿Cuál es el tema de reposición vial? Es un acuerdo al que hemos llegado con el municipio para decir que, sobre una vía, cuando lleva una afectación de EPM de más del 20 %, es decir, cuando encontramos esas cicatrices —por aquí pasó el gas, por aquí pasó alcantarillado, por aquí pasó acueducto— y eso está superior al 20 % de la vía, nosotros hacemos una repavimentación.

Ahí vamos a hacer una claridad: la repavimentación es que nosotros fresamos un poco y ponemos una capa. Pero dentro de los acuerdos que tenemos con el municipio también hemos encontrado que hay vías que tienen desgastes naturales o daños que no son atribuibles al tema de redes, porque pasan carros pesados o hay un desgaste natural. Entonces, también hemos llegado a acuerdos de que el municipio repara ese daño y nosotros hacemos la repavimentación.

O nos puede pasar que mutemos algunas obligaciones; por ejemplo, yo paso con un proyecto por una vía, por una calle, cumple el 20 %, pero la vía no es una vía principal, es una vía en la parte alta donde no hay mucha infraestructura. Nosotros pavimentamos solo la brecha y la brecha quedó bien. Esos recursos que íbamos a invertir ahí los podemos llevar a otra vía que el municipio nos indique. Que diga: "No, esa vía está buena, con la brecha quedó bien, pero yo tengo otra vía en otro lugar que tiene muchas más complicaciones, que de pronto es más cerca del parque, por ahí pasa todo el mundo y necesitamos reparar; ¿por qué no llevamos esos recursos para allá?". Entonces, lo que hacemos con el municipio, como un acuerdo, es llevarlos a otros sectores.

Esto es básicamente la reposición de vías que hemos hecho. Ahí están los años 2023, 2024 y 2025. En kilómetros: 1.5 en el 2023, 1.7 en el 2024 y 1.24 km en el 2025. Ahí está el número de vías y la ubicación en el plano de qué vías hemos intervenido y repavimentado. Hemos invertido en estos tres años 5.600 millones de pesos en repavimentación de vías.





Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11 DE 16 DE FEBRERO DE 2026

Esto es más específico de lo que hemos hecho el año pasado. Ahí están las direcciones. Ustedes conocen las vías; las que nos están faltando es porque nos ha faltado un tema de pintura o un resalto, pero venimos trabajando para poder seguir repavimentando esas vías.

Hasta ahora, en 2025, en estos temas en particular, hemos invertido más de 800 millones en esas repavimentaciones. Este fue un contrato que hicimos con Energía, porque estos son de Aguas y Energía. Con la ampliación de la subestación también hicimos un trabajo que nos permitía enterrar algunas redes, sobre todo redes primarias, redes de alta tensión de energía, y por donde ellos pasaron nosotros también hicimos repavimentación. No es un tema exclusivo de Aguas, que diría uno que es el que más afecta la malla vial, pero también hicimos unas repavimentaciones importantes: más de 1.000 millones de pesos en repavimentaciones el año pasado por el proyecto principal de redes de energía que se enterraron en el 2025.

Y esta fue una de las intervenciones más grandes y más complejas para nosotros, la del barrio San Judas. Por ahí tuvimos un proyecto importante de redes y acordamos con la anterior administración la repavimentación. Esa repavimentación la terminamos este año y digo que fue un reto importante por el suelo. Fue muy compleja la pavimentación de esas vías. El suelo en ciertos sectores de Caldas es de alta complejidad. Eso fue lo que nos encontramos y, la verdad, casi no lo logramos, casi no salimos. Imagínense, empezamos en la administración pasada y terminamos en esta, pero no porque haya habido negligencia de parte y parte, sino porque el terreno fue muy complejo, demasiado complejo para nuestros ingenieros. A pesar de los estudios que se hicieron, la compactación fue un reto importante para nosotros, pero de cara al municipio fue una de las intervenciones más completas que se hizo en los distintos barrios del municipio. Ahí se invirtieron 800 millones y ahí están las direcciones, los kilómetros y los metros en los que se hizo intervención.

Y estos son algunos temas sueltos que nosotros llamamos temas estratégicos, que queríamos también poner sobre la mesa porque son discusiones que siempre se han tenido en los municipios, en nuestras operaciones: el tema de pavimentos, de los daños y los tiempos de atención. Queremos dar claridad en algunas cosas que nos pasan mucho, porque nosotros recibimos muchas quejas de que llevamos con un hueco abierto una semana, no se ve trabajar a nadie, llevamos un mes y no pasa nada. Queremos dar ciertas claridades.

En algunos casos hemos tenido dificultades con nuestros contratistas, sobre todo con los contratistas que tenemos hacia el sur. No ha sido fácil para nosotros el tema de los contratistas. Tenemos varios contratistas siniestrados, hemos tenido que varios se han quebrado, nos han dejado tirada la zona; a veces nos ha tocado atender la zona del sur con los que tenemos contratados en el norte. Eso ha dificultado en los últimos dos años la



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



prestación del servicio, no solamente en Caldas, sino en los municipios del sur, en Sabaneta, en Envigado, en Itagüí, porque nos ha tocado tener contingencia.

Dos, nuestros contratistas y es algo que hemos venido trabajando desde el año pasado tienen muchas dificultades con la consecución de personal. Ahora vamos a arrancar un proyecto de reposición; se requieren más o menos 350 o 380 personas y el contratista no ha podido conseguir más de 200. El tema de consecución de personal tampoco está fácil. Y a veces, cuando consiguen cierto personal, está el primer mes, le hacen la capacitación, le entregan su dotación y se va. Entonces hemos tenido impactos por parte de nuestros contratistas y ellos han tenido impactos en su trabajo. Eso nos ha generado algunas dificultades en la prestación del servicio, en esos daños pequeños que ustedes ven, que a veces nos demoramos en llegar a una fuga que lleva dos días botándose. Hemos tenido algunas dificultades.

También hemos tenido, y es muy bueno que ustedes lo conozcan, problemas cuando el trabajo que se va a hacer es de alcantarillado y, particularmente, últimamente hemos tenido dificultades con el tema de alcantarillado porque cuando llegamos y encontramos un daño en una vivienda, nosotros requerimos al dueño de la vivienda porque la acometida, es decir, la red que va entre el tubo que pasa al frente de la casa y la casa, incluyendo el medidor cuando hablamos de acueducto, es del usuario. Entonces, cuando se presenta un daño, lo que nosotros hacemos es abrir y decirle al dueño: ahí tiene usted un daño, debe repararlo.

Nosotros podemos repararlo como EPM y la oferta que tenemos es que yo lo reparo y se lo difiero en varios años para que lo pueda pagar. Es un arreglo que puede estar alrededor de los 5 millones de pesos en muchos casos, porque incluye no solamente el arreglo del tubo, sino el pavimento. O la persona puede arreglarlo por su cuenta y después se verifica que el arreglo haya quedado bueno. Pero es una decisión del usuario porque esa red es de él.

Entonces nos pasa mucho, y nos está pasando mucho, que mientras el usuario toma la decisión encontramos una brecha de alcantarillado ocho días, quince días, porque nosotros debemos hacer un proceso: preguntarle, volver a los tres días, volverle a preguntar. Si pasado cierto tiempo, una semana o más, vemos que la cosa no se mueve, como nosotros no somos autoridad y no podemos obligar al usuario a que lo arregle, lo que hacemos es tramitar a través de Salud, que sí puede tener una intervención, o de Medio Ambiente, para decirle: "Aquí llevamos ya dos semanas y el señor nada que nos dice si lo arreglamos o no". Me imagino que también por el costo del arreglo.

Entonces empiezan a verse algunas intervenciones que parecieran abandonadas, pero tenemos una dificultad adicional y es que el usuario aún no ha firmado el arreglo y nosotros





Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11 DE 16 DE FEBRERO DE 2026

no podemos arreglar algo que no es de nosotros. No podemos entrar a ninguna casa a arreglar nada.

También hemos tenido algunas dificultades con el tema de pavimentos. Eso sí se los decimos. Hemos hecho más o menos un estudio, un cálculo: nuestras intervenciones, entre el 10 % y el 15 %, después de la intervención presentan un hundimiento, se está volviendo a hundir, se está volviendo a dañar. Con toda tranquilidad, eso tiene unas pólizas de atención. Lo que nosotros le hemos dicho a William, el secretario de Infraestructura, y él lo sabe, es: lo que usted encuentre me lo manda, me lo escribe, me lo manda al chat, y nosotros activamos las pólizas que tengamos que activar o hablamos nuevamente con quien hizo el trabajo, o lo que tengamos que hacer. Es muy bueno que nosotros nos enteremos porque el primer canal somos nosotros, a través del municipio y de ustedes.

Yo ahora les dejo con la secretaria mi número como concejal. Lo que necesiten. Aquí he trabajado con algunos en algunos temas y saben que, a la hora que me escriban, conversamos, miramos qué hacemos, miramos qué se puede hacer. Si la intervención es de nosotros, lo hacemos; si no es de nosotros, también lo decimos.

Porque a veces hemos encontrado, y ese es otro tema importante, que las personas en algunos casos construyen estos edificios de tres o cuatro pisos, tumban una casa, construyen tres o cuatro pisos, sacan su licencia y consideran que con la licencia ya tienen permiso para todo. Entonces hacen la rotura, hacen la conexión y después tapan, y cuando va uno a ver ni había permiso de rotura ni nosotros dimos permiso de conexión, y entonces la brecha se está hundiendo. ¿Quién va a responder? Eso nos ha venido pasando en algunos territorios. Es importante tenerlo en cuenta: a veces encontramos que la brecha la hizo un privado y ni el municipio ni nosotros dimos la autorización para hacerlo.

Y pasa mucho. Ahora ustedes están en un municipio que está en crecimiento, vuelven estas casas viejas un edificio de tres o cuatro pisos, no son edificios muy grandes. Ahí hay unas dificultades de control por parte de nosotros y del municipio, pero es de mucha dificultad hacerlo.

Otro punto que es para nosotros muy importante aquí en Caldas es el tema de las zonas de difícil gestión y los cierres de brechas.

¿Qué son ambas cosas? A ver, hay sectores de la población que no están regularizados o que no deberían estar donde están, ¿cierto?, al lado de una quebrada, no tenían licencia de construcción, llegaron a un punto donde son zonas precarias de construcción, lo que conocemos como zonas de invasión en algunos casos. Hay sectores que no cumplen la normatividad nacional para la prestación del servicio. Entonces, para eso hay un decreto, que



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



es el decreto de zonas de difícil gestión, que le permite al municipio y al prestador del servicio, en este caso nosotros, prestar un servicio diferencial en algunos sectores.

¿Qué es diferencial? Diferencial es que se presta con unas redes diferentes a las convencionales, porque encontramos que no hay forma de meter un tubo convencional ahí o es un sector que el municipio en algún momento de la historia lo va a reubicar, porque es una invasión y entonces estoy pensando en reubicar en unos años. Entonces hay que prestar el servicio. Son servicios que se prestan de una manera técnica, pero no de una manera convencional.

Por ejemplo, podemos hacer un alcantarillado adosado a las partes de atrás de las viviendas. Eso EPM, dentro de su normatividad, no lo hace porque la red de alcantarillado debe ir por la red pública, pero en zonas de difícil gestión sí lo hacemos porque hay un decreto que nos lo permite, que nos lo habilita.

¿Quién define qué es una zona de difícil gestión? El municipio. Eso no lo definimos nosotros. El municipio nos dice: "Vea, yo en mi municipio de Caldas considero que tengo cuatro, cinco, seis u ocho zonas de difícil gestión en las que necesito que el operador me colabore, me ayude a ver cómo prestamos el servicio en esos sectores". Y ahí nos sentamos y conversamos a ver cómo lo hacemos.

Y tenemos otro proyecto que es el de cierre de brechas, que básicamente busca lo siguiente: nosotros tenemos muchos usuarios en el área metropolitana a los que les prestamos el acueducto, pero no les prestamos el alcantarillado. Eso ya no se puede en este momento. Si uno va a conectar acueducto, la persona tiene que tener alcantarillado o una solución de alcantarillado. Cuando hablo de solución, puede tener un pozo séptico, también lo puede tener. Pero en nuestro caso lo que buscamos es que el que tenga acueducto tenga alcantarillado, ¿cierto?

Hemos identificado personas que tienen acueducto, pero no alcantarillado. Entonces lo que estamos buscando es conectar al alcantarillado a las personas que tienen acueducto.

Un ejemplo: en San Judas, cuando pasamos con la nueva red de alcantarillado, quedaron unas viviendas que siguen descargando al río. La lógica dice: conéctese al tubo. Pero "conéctese al tubo" tiene una implicación económica para el usuario, porque tiene que voltear todas las redes de su casa. La implicación es que las redes ya no las estoy tirando hacia acá, sino que las tengo que tirar hacia allá. Entonces tengo que cambiar todas mis redes, a dónde salen los baños; calculen lo que eso vale para un usuario.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

Entonces, lo que estamos buscando hoy es cómo conectar esas pocas viviendas que nos quedaron por la parte de atrás. La semana pasada estuvieron haciendo unas pruebas con anilina para saber exactamente dónde descargan, buscando a ver cómo hacemos para conectarlos a ellos y evitarles el hecho de que tengan que cambiar todas sus redes.

Esta semana, el jueves, tenemos una reunión con el alcalde. Estuvimos la semana pasada en EPM hablando de ciertos temas estratégicos; uno de ellos es este tema de zonas de difícil gestión y cierre de brechas. El jueves hay una reunión con Planeación e Infraestructura del municipio y EPM, con la gente de Planeación, para mirar cómo vamos a trabajar con el nuevo PBOT, porque el nuevo PBOT del municipio tiene unos sectores que certificó EPM, pero tiene otros sectores que certificaron otras empresas. El municipio tiene la inquietud de saber hasta dónde podemos llegar. Nosotros podemos llegar hasta donde técnicamente podamos llegar.

Este jueves vamos a definir con el municipio cuáles podrían ser las zonas de difícil gestión que podemos empezar a trabajar, aunque le confieso que en el municipio hay pocas, realmente no son muchas. Y también vamos a trabajar transversalmente, no solamente el tema de acueducto y alcantarillado. Mañana, a las 2 de la tarde, tenemos una visita porque hay sectores que tienen energía no legalizada y la idea es poder legalizar esos sectores de energía. Entonces vamos a hacer una visita con el secretario de Obras Públicas a esos sectores en energía que potencialmente ellos ven que podemos conectar, porque energía ya tienen.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Don Mauricio, un momento, el concejal Baena quiere hacer una pregunta

**INTERVENCION DEL CONCEJAL CAMILO BAENA:**

Dale, dale. Mientras le voy preguntando, doctor Mauricio: ¿ya tienen identificadas esas zonas de difícil gestión? ¿Ya están plenamente identificadas? Porque lo que le entendí es que se van a reunir el jueves para definir cuáles trabajar, pero ¿ya están identificadas y cuáles serían? Gracias, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DR MAURICIO VALENCIA:**

Concejal, nosotros tenemos en el mapa, ya es como la tercera reunión que tenemos con el municipio, unos sectores que son susceptibles de esa prestación del servicio. ¿Qué es lo que estamos evaluando y queremos evaluar con el municipio? Que hay unos sectores a los que



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



definitivamente no se puede prestar servicio: zonas de alto riesgo no mitigable, zonas de protección. En esas no.

Hay otra zona que es muy complicada, que es la zona de la carrilera, porque Invías tiene una norma muy antigua que dice que no se pueden prestar servicios 20 metros al lado y lado de la carrilera. Y ya no pasa el tren. Ahí tenemos muchas discusiones porque el tren ya no pasa y está diseñado por otros lados, pero no es fácil que nos dejen prestar el servicio. Es una cosa que también estamos trabajando con Invías, porque no nos podemos brincar la ley, pero la idea es llegar a un acuerdo.

Entonces hay unas zonas que están en gris. ¿Por qué están en gris? Porque puede que falte una obra de mitigación del riesgo que se pueda hacer ahí. Entonces, municipio, aquí nos toca trabajar una protección de la red porque la quebrada..., pero nosotros ya tenemos unas señaladas. Lo que queremos con el municipio este jueves y con Planeación es determinar cuáles sí y cuáles definitivamente no se podrían, de acuerdo con el POT y con la visión que tenga el municipio.

Para nosotros es muy importante que el municipio nos diga: aquí se puede, aquí no se puede, o yo estoy pensando en reubicar tal zona. Eso lo desconocemos. Sé que ese tema de reubicación en el área metropolitana no es fácil. Por lo regular, lo temporal se queda definitivo. Pero nosotros tenemos que hacer el trabajo con el municipio de preguntar y eso es lo que vamos a hacer en la reunión del jueves: determinar zonas, determinar sectores a los que vamos a trabajar en zonas de difícil gestión.

En cierre de brechas tenemos muy claro que vamos a hacer el tema de San Judas por el impacto con las viviendas. Son como cuatro o cinco casas, realmente no son muchas, pero son un impacto para ellos. Y en energía, como le digo, mañana tenemos un recorrido con el municipio por lo mismo.

Aquí es muy importante hacer la claridad: energía y aguas tienen regulaciones diferentes. Al que yo puedo conectar en energía, a lo mejor no lo puedo conectar en acueducto y alcantarillado. Y eso tiene una explicación desde el riesgo.

En zonas de protección no podemos conectar a nadie: ni acueducto ni alcantarillado ni energía ni gas. En zonas de protección no hay nada que hacer. Pero en zonas de alto riesgo, por ejemplo, energía puede prestar el servicio, pero acueducto y alcantarillado no en algunos sectores, porque energía no aumenta el riesgo de las tierras. Energía es un poste y un cable, mientras que acueducto y alcantarillado aumentan el riesgo en cualquier territorio, porque si se rompe un tubo en zonas de alto riesgo y hay movimiento en masa, lo va a generar el doble.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

Por eso tienen articulaciones diferentes y es posible que en algunos sectores podamos poner la energía legal, pero no podamos entrar con acueducto y alcantarillado.

Y eso, concejal, es lo que vamos a tratar de definir este jueves. Yo creo que cuando tengamos una definición, yo le hago llegar qué sectores, cómo vamos a empezar a trabajar; pues sí lo hacemos llegar al Concejo para que ustedes lo conozcan. Y esa es la reunión que tenemos particularmente este jueves en EPM con Planeación del municipio y Planeación de PM.

Otro tema que para nosotros ha sido de mucho trabajo, el alcalde cada que tiene una oportunidad lo dice, y es el agua en el sur de Caldas, en primavera. El alcalde ha sido reiterativo en cada reunión y las palabras ya creo que me las aprendí: "O van ustedes o buscamos con quién". Creo que es lo que le dice; se lo dijo al gerente el día que estuvimos en Ancón inaugurando el bombeo, estuvieron los alcaldes del sur. Se lo dijo, ¿no? Lo repitió la semana pasada en la reunión que tuvimos, que para él es urgente el agua en el sur y para él también es urgente saber cuál es nuestra posición respecto al tema.

Yo les voy a contar cuál es hoy la posición respecto al tema de primavera. Hoy hay unas redes que llegan hasta Aragua y Jagua. Hay unas redes que construyeron esos proyectos y hay unas redes que llegan hasta ahí. Y hasta ahí vamos a llegar hoy. ¿Por qué? Por un tema técnico. Hoy varias de esas unidades que están construyendo ahí, que son varias, es que no recuerdo el nombre. Me acuerdo de Jagua y Aragua, pero sé que hay más. Y ahí para arriba hay varias. Eso es un lote grande.

Por ejemplo, nosotros solo vamos a prestar servicio por cota de servicio hasta ciertos edificios. De ahí para arriba, esos edificios no tienen cota de servicio de PM. Eso no significa que PM no va a prestar el servicio, no. Eso ya es responsabilidad del constructor tener unos tanques y unos bombeos. Entiendo que esas unidades lo tienen. O sea, el constructor está garantizando el agua porque puso unos tanques y unos bombeos. Porque nosotros, por cota de servicio, y quiero que me entiendan, nosotros tenemos el tanque aquí. Todo lo que usted construya del tanque para arriba no le podemos prestar servicio porque el agua de nosotros es por gravedad. Entonces, el agua no sube, usted la tiene que hacer subir. En este caso, en ese sector en particular, el constructor lo garantizó. No tenemos problema con eso. Si el constructor construye un súper tanque, un súper bombeo y eso va a las administraciones, eso lo paga la comunidad, los que viven allí; nosotros simplemente ponemos el agua donde la debemos poner.

¿Qué pasa con Primavera? Nosotros tenemos un plan de expansión a primavera. Lo que pasa es que es un plan de expansión que tranquilamente puede valer más de 300.000 millones. Nosotros acabamos la interconexión Calda-La Estrella, costó casi 300.000



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



millones. ¿Por qué cuesta tanto dinero? Porque mucho de lo que hay de ahí para arriba está por encima de la cota de los tanques. Entonces, ¿qué tenemos que hacer? Un bombeo, unos nuevos tanques y unas redes.

Aquí vamos a dar una explicación importante. EPM construye la red primaria. Nosotros somos dueños de las redes primarias. ¿Qué es la red primaria? Es la captación, las plantas de potabilización, las redes que van entre los tanques y ya. El resto de la infraestructura es del municipio. Todas las redes que ven aquí de distribución son del municipio. Nosotros somos un operador, un contratista. El municipio me contrata a mí para que yo opere y mantenga esas redes. Pero, suponiendo el día de mañana Caldas dice: "No, yo no quiero seguir trabajando con EPM, yo voy a trabajar con otra empresa". Entonces contrata otro operador y ese operador opera esas redes. Ese operador tendrá que buscar su planta, sus tanques, tendría que hacer otro trabajo, que no es un tema fácil, pero tendría que hacerlo.

Las redes hoy son del municipio. Eso tiene una explicación desde la tarifa. ¿Por qué? Porque yo en la tarifa tengo que cobrar la infraestructura del operador. Si yo metiera todas las redes, la tarifa sería volada. Mientras que, si estas redes son del municipio, no son cobradas en la tarifa. Yo solo cobro la reposición de esas redes, el cambio y el mantenimiento.

¿Cómo crece un municipio entonces? ¿Cómo crecen Jagua y Aragua? El constructor tiene la obligación de construir las redes hasta su proyecto y entregárselas al municipio y el municipio a PM. Así está pensado desde la normatividad, no desde PM, sino desde la normatividad nacional de cómo crece un sistema de acueducto y alcantarillado. El constructor dice: "Yo voy a hacer aquí no sé cuántas unidades de vivienda". Dentro de sus costos mete la construcción de la red. Obvio. Dice: "Todos en su apartamento pagan un poco esa construcción de esa red". Construye la red, verificada por EPM, se la entrega al municipio y EPM la opera.

¿Qué pasa con el tema del sur? Pues de primavera hacia allá, nosotros tendríamos que construir, por temas técnicos, un bombeo y unos tanques. Eso vale una muy buena plata, vale 300.000 millones con toda tranquilidad.

Cuando yo voy a hacer una inversión, cualquier inversión que hace una empresa de servicios públicos la debe meter en la tarifa. Cada tanto tiempo se revisa la tarifa. Nosotros le mandamos la tarifa a la Comisión de Regulación, ella la revisa y dice: "Está bien, puede cobrar lo que está cobrando". Entonces yo tengo que meter ahí los proyectos de los próximos 10 años y decir: "En estos 10 años tengo que hacer estas reposiciones, estos cambios, voy a hacer esta ampliación".



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

Digamos que ya metimos en la tarifa el interceptor que vamos a construir, el que vimos ahora, el de alcantarillado; ya metimos la interconexión, nos tocaría meter este nuevo proyecto. Pero, ¿qué jalona ese nuevo proyecto? Que haya a quién darle el agua.

¿Qué nos pasa con estas zonas industriales? Que casi el 80% de estas zonas industriales son bodegas o realmente son poco consumidores. Uno llega a una bodega y tiene dos baños; no son consumidores intensos o no hay una gran ampliación de comunidad que uno diga: "Amerita tener el tanque ya".

Nosotros lo tenemos planeado, pero no en el corto plazo, porque en el corto plazo las inversiones ya están en la tarifa; nos toca volver a meterlas en la tarifa y volverlo a hacer. Si lo vamos a hacer, sí lo queremos hacer, pero no es ya. Se lo hemos dicho al alcalde, la semana pasada hablamos del tema con el alcalde. Sin embargo, es un tema que vamos a tratar también el jueves, que nos den la demanda, o sea, cuánta agua se va a consumir allá. Uno decir: "No, es que se va a consumir una gran cantidad de agua". Entonces empecemos a buscar cómo meterlo en la tarifa en el próximo marco regulatorio que nos lo permita.

Pero hoy, en el corto plazo, es complicado el tema del sur por el nivel de inversión que hay que hacer, porque la inversión es muy alta y porque yo debo justificar la inversión. Ya nos ha pasado en otras oportunidades; ustedes saben que estos son dineros públicos.

En otro sector, en Medellín, alguna vez construimos un tanque en el sector de Pajarito porque eso se iba a llenar de edificios y la verdad es que el tanque estuvo sin funcionar varios años y hubo varios requerimientos al respecto porque, claro, Contraloría te puede preguntar: "Bueno, ¿y usted por qué hizo ese tanque allá?". "No, es que yo tenía la expectativa". Entonces, a veces en este tipo de cosas a nosotros nos toca estar un poco sobre lo seguro porque son inversiones muy altas, no es poner una manguera; son inversiones muy altas que vamos a hacer. Pero está dentro de nuestra planeación, está en nuestra planeación estratégica; pero, como les digo y como se lo dijimos al alcalde, hoy en el corto plazo no.

Hoy tenemos que trabajar y se lo decíamos al presidente: hay sectores donde el agua está mucho más cerquita y podíamos trabajar, que yo sé que tienen dificultades, que es el sector en La Raya. Por ejemplo, hay muchos sectores entre Caldas y La Estrella que hoy tienen agua veredal. Yo conozco varios. Creo que El Cano es uno de los que queda ahí, ¿cierto?

Nosotros hicimos hace unos años, con el anterior alcalde, con el doctor Mauricio, una visita porque ellos iban a hacer un alcantarillado y nos pidió el favor de que le diéramos un poco de luces de cómo trabajar ahí. Estuvimos visitando y realmente no tenían agua en su momento. No sé cómo estarán ahora, pero era muy difícil el tema del agua. El operador de la planta nos



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

decía que eso era muy complicado. Entonces uno dice: "Hombre, hoy tenemos tanques aquí en La Estrella, la red está bajando. Hay sectores ahí en los que en algún momento eso es más de corto plazo que lo otro, porque no se requieren inversiones de tal tamaño, el agua está más cerquita y podíamos trabajar".

Es una propuesta que le hemos hecho al alcalde y es una cosa que vamos a hablar el jueves nuevamente, decirle: "Bueno, pensemos entonces en estos sectores que, digamos, son mangos más bajitos, no sé qué tan bajitos, pero más bajitos que otros sí están". Trabajar estos sectores entre Caldas y La Estrella donde ya vamos a tener el interceptor; o sea, que el alcantarillado no es sino construir la red y conectarla.

En El Cano entiendo que el municipio hizo una red de alcantarillado; eso fue lo último que supimos con el doctor Mauricio. No sé si al final lo construyeron o no, pero es un alcantarillado que se puede conectar al interceptor, porque interceptor ya hay y tenemos tanques de acueducto ahí cerca.

Entonces, son los temas más estratégicos que hemos visto en el municipio. Les doy las gracias por el espacio. Yo les voy a compartir mi número. Varios concejales hemos trabajado mucho porque me han llamado: "Concejal, hagamos esto, preguntando esto". Es muy importante que tengan el número. Yo soy el enlace para el municipio de Caldas. Soy enlace desde que estaba la doctora Mónica, o sea que llevo un tiempo aquí en Caldas. Conozco varias cosas que han pasado por aquí y lo que necesiten, a la hora que lo necesiten, me escriben. Con mucho gusto buscamos la solución. Si hay que ir, vamos; si hay que hacer una visita, la hacemos; si hay que acompañar en alguna reunión con la comunidad, también lo hacemos. No tenemos ninguna dificultad. Lo importante es que ustedes sientan que con el enlace tengan una compañía ahí, alguien a quien le puedan preguntar cosas.

Muchas gracias, señor presidente. Con gusto, don Mauricio.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Vamos a hacer el uso de la palabra a los concejales con las dudas e inquietudes que tengan y, de ahí, te damos otro espacio, Mauricio, para que nos ayudes respondiendo las dudas que pueda. Las que no tenga información, agradeceríamos que nos las respondan por escrito luego.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:**

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos los compañeros y para usted, don Mauricio, muy buen día. Don Mauricio, tengo varias preguntas.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

La primera, que me cuestiona un poco en medio de la ignorancia que nosotros manejamos en estos temas, o al menos yo. Le hago una pregunta y me parece increíble, porque cómo nosotros nace el agua, donde tenemos el río Medellín, y me da inquietud decir que nos van a devolver el agua de Envigado para la zona de nosotros, que sería primavera, parte alta y toda esta zona. Nosotros decir que el agua llega allá y después de allá la van a devolver. No sé si de pronto ustedes hayan mirado la posibilidad mejor o les salga más económico teniéndola aquí más cerca.

Y con EPM nos surgen muchas preguntas porque es una de las grandes problemáticas que hemos tenido. Usted ahorita lo mencionaba. Por ejemplo, una es lo de la conexión a algunos tipos de vivienda. Si vienen las normas, está que para generar una licencia se necesita tener viabilidad en el acueducto y en los servicios públicos; es lo que primero nos piden para generar una licencia. Como constructoras grandes como Aragua, Jagua, Misú, Fontanar, donde está el crecimiento del sur de Caldas, ¿cómo tienen esas licencias sin tener la viabilidad de esos servicios? Ni siquiera alcantarillado.

Y también a eso le sumo otra pregunta. Lo decía usted ahora, que yo he visto que están tirando el alcantarillado por toda la vía. Las casas de la parte de abajo no van a tener acceso al alcantarillado porque están en la parte de abajo de donde ustedes están haciendo la obra. Entonces, ninguna de las viviendas, no sé si La Inmaculada, las partes bajas que no pueden devolver sus aguas negras, ¿no les cobran alcantarillado en la factura o sí se los cobran? Me hace inquietud.

En cuanto a la red de gas, en la zona de primavera no se ha podido tener servicio a la red de gas. Usted ahorita hablaba de 20 m, pero el nuevo PBOT ya habla de 6.25 m de retiro de la vía. Si de pronto ha habido algunas conversaciones, yo también, de una u otra forma, he hablado mucho con el secretario de Planeación, cómo hacer que esas viviendas de primavera y los que tienen escrituras, planos y todo, y están respetando esta distancia de la vía férrea, si ya se les puede instalar la red de gas, teniendo en cuenta que ya la norma nos dice que son 6.25. Yo no sé si de pronto lo tienen en cuenta ustedes, que con el nuevo PBOT ya las medidas variaron.

Cuando usted me hablaba del alcantarillado de primavera y del agua, yo no sé si de pronto estoy equivocado, pero ellos intentaron con Aguas Aburra para obtener el servicio del agua. Me deja muy inquieto que nos tengan que subir el agua de allá porque usted nos dice que la cota da hasta un quinto o sexto piso, no sé; pero si el agua la trajeran de las partes de arriba, o sea, de más alto, por los lados del nacimiento del río, la cota sería más alta. Y lo digo porque es increíble que nosotros tengamos esa dificultad con el agua sabiendo que somos unos grandes generadores de ese servicio.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



Eso sería todo, don Mauricio. Muchas gracias, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY JIMÉNEZ:**

Gracias, señor presidente. Buenos días para mis compañeros concejales, funcionarios de PM, doctor Javier Mauricio Valencia y todos los que nos siguen por las redes sociales.

El día de hoy tengo varias inquietudes. Vamos a iniciar con el proyecto Interconexión Caldas–La Estrella. Fue un proyecto que tuvo mucha controversia, en la que la mayoría de habitantes del municipio de Caldas decían que con ese proyecto se iban a llevar el agua de Caldas para otros municipios. Yo, defendiendo en este caso a EPM, porque tenía conocimiento realmente de lo que iba a pasar con este proyecto, sí fue mucha controversia. Pero ya nos hemos dado cuenta de que este proyecto en parte sí benefició al municipio de Caldas.

¿En qué benefició? No solamente nos quedábamos sin agua cuando hubo la tragedia de Ecopetrol, de este tubo que se reventó en el año 2011. Acá en Caldas nos hemos quedado sin agua cuando hay deslizamientos en la quebrada La Valeria, de la bocatoma para arriba. También hubo un caso en que un camión se volteó y toda la ACPM cayó en la quebrada La Valeria.

Y desde que culminaron con este proyecto, ya nos hemos dado cuenta de que con los diferentes sucesos que han pasado en la quebrada La Valeria ya no nos hemos quedado sin agua, solamente una vez, que fue como el primer caso que le tocó a esta nueva red de acueducto. Hubo un deslizamiento bastante grande, se reventó una válvula —no recuerdo exactamente qué fue lo que se dañó de esa tubería nueva— y ahí fue donde la gente empezó a criticar para qué era el proyecto nuevo. Pero después de eso, gracias a Dios, el municipio de Caldas ya no se ha quedado sin agua.

Creo que esa interconexión funciona únicamente cuando pasa un suceso en la quebrada La Valeria, que de una activan esta nueva red de acueducto.

Quisiera saber, esa es una de las preguntas, si ese proyecto únicamente funciona cuando pasa una situación en la quebrada La Valeria o está funcionando constantemente en el municipio de Caldas.

Con este proyecto, todo proyecto trae perjuicios durante la ejecución, pero ya culminado vemos unas fallas en la calle del barrio La Planta: hundimientos del pavimento. Entonces quisiera que se hiciera una visita con Infraestructura del municipio de Caldas y con EPM para revisar esas situaciones.





Concejo  
de Caldas  
Antioquia

## ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11 DE 16 DE FEBRERO DE 2026

También vemos que cuando llueve las aguas ya no caen al alcantarillado del barrio La Planta. Quedó como mucho nivel, el agua sigue derecho y eso da mucho perjuicio porque se encharca el barrio y cuando pasan los carros, los vehículos, el agua va a las viviendas. Entonces sí quería saber cómo podemos hacer para mejorar esta situación.

En estos momentos el municipio de Caldas y EPM tienen un contrato que era por 30 años. Este contrato ya vence en el 2027. Tuvo una duración de 30 años; la fecha de inicio fue en 1997 y culmina en el año 2027, el próximo año. El objeto de este contrato era la operación, mantenimiento, expansión y administración de la infraestructura hídrica. Quisiera saber qué va a pasar con este contrato, si se va nuevamente a hacer otro o si EPM empieza a entregar este mantenimiento o esta concesión de la quebrada La Valeria al municipio de Caldas.

Aquí vemos que nos acompaña la gerente de Servicios Públicos y vemos el compromiso que tiene la gerente con esta empresa de estar acá acompañándonos. Lamentablemente veo que la empresa todavía no tiene la capacidad de un proyecto tan grande que nosotros quisiéramos que Caldas pudiera manejar todo el tema de acueducto, alcantarillado e iluminación, pero vemos que esta empresa no tiene la capacidad. Sería muy bueno que el municipio de Caldas manejara sus propios servicios públicos. Entonces quisiera saber qué va a pasar con este contrato, ya que el próximo año se vence.

Con el tema de San Judas, el proyecto que hubo allí generó muchas quejas de la comunidad. Hoy me doy cuenta de que ya lograron culminar esa pavimentación porque últimamente las quejas eran que habían dejado el trabajo tirado; iniciaron pavimentación y la volvieron a parar. No recuerdo el motivo por el que la volvieron a parar. Quisiera saber qué fue lo que pasó. Creo que era una de las garantías del contratista que estuvo trabajando en este proyecto.

También hablo de las acometidas. Hay una ley, la Ley 142 de 1994, que regula el tema de las acometidas. Me parece injusto que el usuario tenga que pagar una acometida por un daño que se genere del contador para afuera. Con el proyecto de la interconexión Caldas-La Estrella hubo dos casos en los que se reventó la acometida del contador para afuera, o sea, de la calle, y lamentablemente esta ley dice que eso lo debe pagar el usuario. Me parece totalmente injusto. Yo creería que el usuario debería pagar daños del contador para dentro, pero esta ley favorece a EPM y perjudica al usuario.

Casi siempre que se han reventado estas acometidas es cuando EPM hace un trabajo en las diferentes vías. Eso pasó en La Planta con dos usuarios. También hace como cinco años pasó un caso en Fundadores. Hubo una queja de un usuario que se me acercó y fue lo mismo: cuando hay un proyecto de EPM, a los días se revienta la acometida y son casi cinco



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



millones, como lo dijo Javier Mauricio, que debe pagar el usuario. Entonces es lamentable esta situación.

Aquí hablaron también de difícil acceso, de un proyecto de difícil acceso. Quisiera preguntarle a Javier Mauricio si con este proyecto no hay posibilidad de ayudarlo al sector El Canelón, que queda encima de la planta de EPM ubicada por los rieles en el barrio La Planta. Es un sector que viene pidiendo agua potable de EPM hace muchos años, pero como usted dice, está más alto que la planta de tratamiento de EPM. Deberían tener ustedes una compensación social en la que deberían poner un bombeo de EPM allá en la planta para enviarle agua a El Canelón, ya que esta planta está ubicada en ese sector. Es un tema de compensación social que deberían tener esas personas.

Tengo otro tema pendiente, pero por respeto, presidente, más adelante vuelvo e intervengo. Muchas gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ÁNGELA ESPINOSA:**

Gracias, presidente. Muy buenos días para don Mauricio, quien nos acompaña también de EPM, mis compañeros concejales, doña Miriam, quienes nos acompañan, la gerente de Servicios Públicos y, por supuesto, quienes nos acompañan a través de las redes.

Don Mauricio, usted inició con interconexión y nos hablaba dentro de todo el recuento hasta dónde iba, ¿cierto? Pero nos decía que ya teníamos una disponibilidad o que ya EPM tenía disponibilidad y un crecimiento garantizado para el municipio. Y por lo que usted nos acaba de decir en Aguas del Sur, no es tan así, porque ese es hoy el mayor interés en nuestro municipio para el verdadero desarrollo, tanto económico en tema industrial como de vivienda.

Llegaron hasta Aragua, pero necesitamos Aguas del Sur. Y entiendo por qué el señor alcalde ha sido reiterativo en el tema: desde hace muchos años, no solo con el alcalde actual, sino desde hace varios periodos, venimos esperando que llegue agua al sur para el desarrollo industrial. El municipio hoy no genera más recursos ni más ingresos precisamente porque nos falta ese desarrollo industrial. Que cuesta mucho, sí, válido, pero para eso hay alianzas público-privadas que se pueden tener en cuenta.

Es triste que nos quedemos en que, si no hay primero quien genere esa tarifa porque no hay mayor conexión, entonces no vamos a tener nunca el agua, a no ser que el alcalde gestione privados que lleguen a darle la verdadera importancia que tenemos como municipio. Entonces uno dice: después de que estén conectados, que ya tengamos tarifas porque hay muchos conectados, ya EPM viene y dice: "Ya sí me interesa". Me parece que ahí EPM ha fallado y ha dejado al municipio de último para el verdadero desarrollo y crecimiento del que



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

usted hablaba. Entonces, disponibilidad hoy la hay en la zona céntrica, pero en la zona que realmente necesita el municipio no la tenemos. No tenemos ese apoyo de EPM.

Cuando habla de los interceptores del sur, se genera una afectación de movilidad. Entiendo que cuando uno pasa de tardar minutos a demorarse horas para trasladarse hacia Medellín, eso afecta a todas las personas. Para el sector del servicio público y del transporte también genera pérdida. ¿Por qué no hacerlo en la noche? No sé si es por el costo, pero por qué no se hacen estos trabajos en la noche y que en el día la movilidad siga su curso dentro de lo más normal posible.

Cuando habla de la conexión de alcantarillados, he escuchado que hay varios barrios y veredas donde hoy no se han podido conectar a los colectores, tengo entendido. Por ejemplo, Mandalay, Corral Parte Alta, hoy tienen una dificultad; ellos tienen acueducto propio.

Entonces, en ese caso, ¿qué van a hacer? ¿Ustedes qué han pensado? Porque es una inquietud que se ha generado entre quienes manejan estos acueductos. ¿Qué va a pasar si hoy, incluso, esa era una de las razones por las que Mandalay no se pavimentaba? Siempre se estaba a la espera de que se cambiara el alcantarillado. Entonces, ¿quién lo cambiaba? Si era EPM, pero si el acueducto era privado, ¿cómo conectaban los colectores? Ese siempre ha sido un tema de preocupación para la comunidad: saber en qué va este proceso.

Ya habló de la expansión y no sé para cuándo EPM creería que podría tener esa expansión en el sur, en la zona industrial Cano y La Raya, si logran que estos sectores se puedan intervenir y conectar.

La venta de agua en bloque para El Raizal, ¿cómo funciona? ¿Han podido avanzar en algo? ¿Hoy El Raizal estaría listo para cumplir con ello?

Estas son mis inquietudes por el momento. Gracias, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL ASTRID QUIROS:**

Gracias, señor presidente. Muy buenos días para todos y para todas. A los invitados de EPM, muy buenos días y gracias por acompañarnos.

Don Mauricio, usted mencionaba ahora las zonas de difícil gestión. ¿Qué pasa cuando ustedes llegan a un sector —como lo decía— donde es muy diferente la prestación del servicio de energía a la prestación del servicio de agua y alcantarillado? ¿Qué ocurre cuando están en zona de alto riesgo y, por orden de un juez, porque la comunidad interpuso una



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

acción popular o una tutela y hay un fallo judicial, cómo procede EPM en conjunto con el municipio para dar cumplimiento a dicho fallo? Eso, por un lado.

El otro tema es el de los subsidios. Si bien la gente revisa sus recibos, casi mes a mes se presenta que se les otorga un subsidio tanto en el acueducto como en la energía. Son subsidios que uno ve altos, pero la tarifa que aún paga el usuario sigue siendo muy alta. Entonces, ¿cómo manejan ese tema de los subsidios?

En el tema social para el municipio, uno mira municipios como Medellín, donde prácticamente EPM construye bibliotecas y parques. ¿Caldas cómo recibe compensaciones en materia social por parte de EPM?

Por ahora es eso. Muchas gracias, señor presidente. Nuevamente, muchas gracias por acompañarnos hoy en el recinto.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUÍN:**

Gracias, presidente. Un saludo a usted y a toda la mesa directiva. Al doctor Mauricio, un gusto saludarlo nuevamente. Ya habíamos tenido un acercamiento con varias de estas preguntas, que siempre son un cuestionamiento para todos los que hablamos frente a una población y a las necesidades de tantos habitantes del municipio.

Señor Mauricio, el día que hablé con usted quedé muy claro en la función de EPM. A nosotros, de pronto, se nos complica entender lo que es EPM, ¿cierto? Porque usted lo decía: EPM es una empresa privada, pero como toda empresa tiene que trabajar con la necesidad de ser sostenible y que le genere inversión, ¿cierto?

Hay unas necesidades que realmente preocupan a todos los concejales y al municipio. Primero, quisiera saber cuál es la planificación o bajo qué criterio se prioriza la intervención y repavimentación de las vías: si la alcaldía municipal programa una priorización o si ustedes, bajo la necesidad de intervenir algunas vías, planifican hacer la repavimentación.

También quisiera saber si se habla de crecimiento poblacional o priorización de construcción frente a la necesidad que tenga la población; un crecimiento muy expansivo que usted decía que analizaban en los sectores, para determinar si existe una necesidad concreta de expansión.

Me preocupa la zona sur del municipio, como lo han dicho varios concejales, porque surgen muchos cuestionamientos. ¿Por qué se han otorgado tantas licencias de construcción si ni siquiera se tienen los servicios de equipamiento básicos, necesarios y obligatorios para el



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



crecimiento de estos sectores? Usted lo decía: las empresas constructoras tienen la responsabilidad de garantizar que la población cuente con los recursos necesarios. Pero también sabemos que muchas han tenido problemas y han fallado en estos aspectos.

Nos preocupa que, si la empresa de servicios públicos dio recursos factibles para que esas licencias fueran aceptadas en Planeación y tuvieran viabilidad de construcción, es un tema delicado dentro de la planificación que tiene la Secretaría, junto con la responsabilidad de la empresa de servicios públicos del municipio. Creo que debemos analizar qué está pasando.

La concejala Ángela mencionaba algo que también nos preocupa: el desarrollo industrial en la zona sur. Usted decía que hay empresas que tienen dos baños, pero hay otras, por ejemplo, que maquilan o empaacan alimentos y necesitan un gran flujo de agua; o empresas textiles que también requieren gran cantidad de agua. Entonces, preocupa que no haya una intervención suficiente.

Voy también a la responsabilidad administrativa. Ustedes, como empresa de servicios públicos EPM, ¿tienen la obligación de garantizar lo necesario para que el agua llegue allá? ¿O es responsabilidad de la administración municipal? ¿Estoy equivocado, doctor Mauricio? ¿Es responsabilidad de ustedes o de la administración municipal?

Lo pregunto porque cuando hablamos de esto, usted me decía que no tienen la responsabilidad de garantizar los equipamientos necesarios para llegar allá, que eso es responsabilidad de la administración. Y lo entiendo, porque ustedes son una empresa y eso implica costos muy altos, y en la administración todavía nos ha faltado mucho.

Quedo preocupado: estamos en el tercer año y no veo proyectos de expansión de agua para la zona sur. Siempre decimos —y el alcalde lo planteó en el Plan de Desarrollo— que el agua es motor de desarrollo, pero no veo ni el agua ni el motor de desarrollo hacia esa zona. El PBOT es una herramienta de ordenamiento territorial, pero no tiene por sí sola la funcionalidad administrativa para gestionar o brindar el recurso necesario para el desarrollo de esas zonas industriales.

Las empresas que lleguen y no tengan el equipamiento básico necesario lo van a tener muy difícil. Hoy, en La Quiebra, las zonas industriales que están allí deben reunirse con el acueducto veredal para solicitar permiso para utilizar el agua. Es una carga para ese acueducto veredal, que apenas funciona con lo mínimo y quisiera expandirse. Claro, eso les generaría ingresos, pero no tienen la infraestructura necesaria ni siquiera para sostenerse ellos mismos.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



Entonces, las inversiones que podrían llegar al municipio estarán limitadas, porque ningún empresario va a hacer una inversión grande en un lugar donde no tenga siquiera el recurso básico para desarrollarse. Esa es mi preocupación.

Yo no veo y sí quisiera saber si dentro de la zona sur hay acercamiento entre empresas privadas y EPM, así sea solamente por el hecho técnico o asesorías para ver qué tienen para Caldas, porque el alcalde ha hablado mucho del acercamiento y la articulación con empresas privadas y que ya tenía un plan; eso lo dijo con acercamientos con privados para traer el agua a Caldas. Yo sí quisiera saber si ustedes saben algo acerca de eso o si se han articulado para poder desarrollar esa necesidad que tenemos en Caldas.

Yo también quisiera saber de parte de usted, como especialista que tiene tantos años en esto —unos minutos, señor presidente—, ya que la Empresa de Servicios Públicos en Caldas lleva muchos años, y frente a lo que usted ha conocido de ella, ¿qué futuro o qué proyección le ve? Porque la verdad la Empresa de Servicios Públicos está igual que desde el momento de su creación. No vemos un crecimiento potencial ante la necesidad que tenemos nosotros, que es el agua, no solo el tema de luminarias. Eso ya es algo reiterativo frente a la necesidad que debe atender esa empresa para Caldas. Entonces, si quisiera saber qué proyección le ve usted. Y lo último, que también nos preocupa: usted decía que en primavera ya están hasta cierto punto, ¿cierto? Pero muchas de las personas que viven en esas unidades se han quejado de la baja presión del agua, que por horarios no llega en condiciones adecuadas. ¿Ustedes tienen identificada qué es la causa de lo que está sucediendo o hay alguna razón adicional?

Gracias, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL LUIS HERNANDO LÓPEZ:**

Gracias, presidente. Buenos días para todos los compañeros concejales; la doctora Mónica, el doctor Javier, Adriana, Miriam y demás personas que nos acompañan y que nos ven a través de las redes.

Mi intervención tiene dos temas. El primero, el Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado. Usted dice que ya han cumplido, pero no sé si el 100 % de las redes que necesitaban cambio ya fueron reemplazadas. Quisiera saber eso, porque creo que seguimos teniendo algunos problemas. Me gustaría saber en qué va ese plan maestro.

En el tema de las vías, cuando se hacen reparaciones, si en Caldas tenemos un suelo tan particular que generalmente, cuando se hace una intervención, se hunde, ¿por qué desde la interventoría o desde el mismo contratista no se revisa bien para evitar tener que hacer doble



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

trabajo? Pienso que debemos hacer un análisis muy estricto del suelo para saber cuál es la intervención adecuada, porque muchas veces se hace doble trabajo: se pavimenta algo y a los 20 días ya está nuevamente botando agua y dañando la vía.

Tengo una inquietud particular frente al tema de la calle 137, en el barrio Cristo Rey. Desde hace algunos días, líderes del sector se quejan de que, cuando se hacen reparaciones, muchas veces se les cobra dos veces. No sé si han tenido que volver a hacer la inversión o la reparación, pero ellos manifiestan que les resulta demasiado costoso. Autorizan la reparación, pero dicen que les han cobrado hasta dos veces. No entiendo si es que se ha hecho doble trabajo o qué ha pasado ahí. Si me puede hablar del tema, o si por escrito me puede responder, para revisar qué ocurre.

Sobre el tema del interceptor: yo vivo en La Corrala, específicamente en la urbanización Posadas de Oriente. Cuando estaba construyendo mi casa, hacia el 2020 aproximadamente, una ingeniera de EPM pasó haciendo un recorrido y me dijo que hiciera la conexión provisional de alcantarillado porque por ahí iba a pasar el tubo que iba a llevar hasta los colectores. No sé qué pasó, pero nunca se hizo. He hablado con la gente del acueducto y dicen que no han tenido recursos. No entiendo por qué, si era un proyecto de EPM. No sé si me estén diciendo la verdad. Quisiera saber qué pasa en ese sector de La Corrala, si el sistema va a estar integrado ahí y qué hay que hacer para acceder a esa conexión, si se pudiera realizar.

En el tema del agua del sur, entiendo la preocupación que tenemos todos, porque el alcalde ha dicho que, si no nos montamos en el desarrollo, el desarrollo se nos va a ir. Usted habla de 300.000 millones de pesos como costo aproximado; eso es mucho dinero, puede ser más. Pero creo que hacer una alianza entre EPM y otras empresas, para EPM que es un emporio tan grande, no es una suma imposible, y a futuro puede generar beneficios importantes. Lógicamente, ustedes toman las decisiones; yo no soy nadie para cuestionarlas, pero sí creo que EPM siempre va con la infraestructura asegurada y luego la ópera, pero poco invierte en la infraestructura que deberíamos tener, especialmente en un sector tan importante para nosotros como el industrial de Caldas.

Básicamente, esas son mis inquietudes. Si por favor me puede hacer énfasis en el tema de La Corrala, me interesa porque hoy ese sector está incluido en la zona urbana y quisiéramos saber qué pasa con el alcantarillado y el colector de aguas residuales.

Muchas gracias, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL CAMILO BAENA:**



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

Muchas gracias, presidente. Una acotación rápida para no ser reiterativo, pero siento que debo manifestar mi preocupación. Una de las grandes esperanzas, como lo han dicho mis compañeros, para que Caldas crezca y se siga desarrollando, es la zona sur. Y si no tenemos habilitado el servicio de agua, ¿en qué momento vamos a seguir creciendo? ¿En qué momento van a seguir llegando las empresas? ¿Cuántas grandes empresas tiene Caldas? Siempre lo hemos dicho: dos, grandes empresas, dos. Y toda esa zona donde nos podemos expandir y desarrollar no tiene agua. Es muy preocupante, doctor Mauricio.

Sebastián lo decía ahora: entendemos que ustedes son una empresa, y que los primeros llamados a la consecución y habilitación de esos servicios públicos es el municipio. Aprovecho que hoy está la gerente de la Empresa de Servicios Públicos, Adriana, para que nos cuenten qué alternativas han visualizado. Si el alcalde ya le ha planteado en varias ocasiones a EPM como lo mencionó el doctor Mauricio— que, si lo tienen que hacer con otros, lo hacen, ¿con quiénes lo han visualizado? Aprovechando que estás acá, Adriana, porque también se ha mencionado mucho el agua como motor de transformación y desarrollo, pero ¿qué gestión hemos logrado con el agua? Quisiera saber eso, considerando la posición de EPM frente a la zona sur del municipio.

Gracias, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA CONCEJAL JULIANA SEPÚLVEDA:**

Gracias, señor presidente. Saludo a todos los presentes, a la señora gerente y a quienes nos ven a través de redes sociales.

Doctor Mauricio, mi petición hoy es clara y creo que en cada sesión en la que usted ha venido se la he manifestado: la calle 127B Sur, donde he vivido toda mi vida, fue abierta totalmente y antes estaba en perfecto estado. Hoy está llena de huecos, con hundimientos, y cada vez que llueve se inunda de forma impresionante. Esto le corresponde específicamente a EPM y llevan varios años desde que eso sucedió.

Mi pregunta puntual es: ¿quién elige el orden de estas pavimentaciones que ustedes tienen pendientes por hacer? ¿La administración define las prioridades o ustedes? Y, en ese caso, reiterar la petición que hemos hecho por escrito. Todos los vecinos hemos firmado. Realmente, la calle quedó bastante deteriorada después del arreglo que ustedes hicieron. Gracias, señor presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN:**



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



Sí, gracias, presidente. Bienvenido, Mauricio, a nuestro recinto. Simplemente, me escribe una usuaria y me hace una pregunta: le han negado el acceso a la energía donde vive, en el tercer piso. Hizo un apartamento en un tercer piso, pero los dos primeros sí tienen energía. Entonces, requiere saber qué petición debe hacer.

Lo otro es el tema del gas, que siempre lo hemos hablado: cuando hay un predio privado y la comunidad está al otro lado, ¿cuál es la forma o qué se necesita del privado para autorizar el paso de la red de gas?

Y, aprovechando que está aquí la gerente, el tema de la concesión de aguas que tiene el municipio de 100 metros cúbicos sobre el río Medellín. Eso es todo, señor presidente.

Muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Con gusto, concejal. Le voy a dar el uso de la palabra a la comunidad inscrita. Hay dos personas para que expongan sus inquietudes y luego continuamos con los concejales.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA DOÑA MIRIAM POSADA:**

Muy buen día para todos y todas, mesa directiva, concejales, EPM y la gerente de la empresa Aburra Sur del municipio de Caldas. Buen día para todos.

Mis preguntas son muy puntuales. Al doctor Javier Mauricio Valencia y a la doctora Mónica Osorio: no solamente hoy nos hemos reunido; desde la administración anterior también estuvimos reunidos y quedaron plasmados unos acuerdos y compromisos en los que EPM estuvo presente.

El primero: ¿qué se ha hecho o qué tiene que decirnos sobre el acuerdo o convenio que se hizo entre el municipio de Caldas y EPM para el vertimiento de agua para El Raizal, partiendo el agua desde La Valeria hasta llenar los tanques que nosotros tenemos actualmente y utilizando las redes que ya teníamos? ¿Qué se ha hecho al respecto? Aparte de eso, hubo un contrato que se hizo con AD Sur por 2.664 millones que todavía no se han ejecutado. Doctor, infórmenos claramente sobre ese caso: qué acuerdos y qué se hizo, porque aquí hay concejales de la administración anterior que estuvieron presentes.

Se sabe que se hizo un acuerdo con la comunidad en el sitio, en el barrio; se hizo la socialización y también en el recinto del Concejo se realizaron dos sesiones donde quedaron temas puntuales y escritos.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

Ese es el tema para El Raizal, vereda El Raizal, acueducto y El Canelón.

Otro tema que me preocupa mucho es lo que dicen ahora las concejales: se hizo un acuerdo en el que EPM quedaba comprometida a subsanar y repavimentar donde hacía intervenciones cuando eran grandes extensiones. ¿En qué quedó eso? Y lo que dice la concejala Juliana: estoy de acuerdo, porque cuando ustedes abren la carretera, al principio queda bien, pero después de la intervención quedan baches y huecos.

Segundo, usted nos dice que la energía y el agua potable están disponibles y no hay limitaciones. Entonces, ¿qué ha hecho que esa disponibilidad no se haya materializado? Por favor, doctor.

¿Qué se ha hecho? ¿Por qué no se han realizado las reconexiones o no se ha dado la debida solución a tantos problemas? Se habla muy bonito, se escribe muy bonito, pero en los hechos no lo vemos. Y uno muy primordial: el problema que tenemos por la calle 50. Hay un hundimiento en la parte de abajo, desde donde Mercados Emilio hasta más abajo. Me ha tocado intervenir y echar anilina. Incluso, con personal de EPM encontramos un alcantarillado artesanal más abajo de donde vierte las aguas EPM. Cuando se echó la anilina, ustedes mismos demostraron que no era culpa de ustedes. ¿Qué se ha hecho para solucionar ese problema? Porque eso genera inundaciones. Ustedes mismos lo han visto. Yo he estado presente. Es un sector central del municipio y está en alto riesgo. Gracias.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA JOHN EDGAR TOBÓN, DE LA VEREDA CARDALITO:**

Buenos días a todos. Soy John Edgar Tobón y vengo en representación de la vereda Cardalito.

La inquietud que tenemos es que en la vereda se han construido alrededor de 16 viviendas nuevas. Cada una de las personas hizo la petición ante EPM para el servicio de energía. La duda es que EPM negó la conexión, diciendo que posiblemente era zona de alto riesgo. Pero ahora se ha dicho que esto no era impedimento para colocar el servicio de energía.

Queremos saber puntualmente cuáles son los requisitos que se están pidiendo y por qué hay casas al lado, en las mismas condiciones, que sí tienen el servicio.

Muchas gracias.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Continuamos con el uso de la palabra de los concejales.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



---

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:**

Presidente, primero quisiera escuchar la respuesta frente a la pregunta que planteó John Edgar, de Cardalito, para luego hacer mi intervención. Gracias, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:**

Gracias, presidente. Muy buenos días para todos y todas. Doctor Mauricio, bienvenido una vez más al recinto del Concejo. Ya nos habíamos visto en varias oportunidades. También saludo a la Empresa de Servicios Públicos y a la señora gerente que hoy nos acompaña.

Me gusta mirar el caso de Rio negro durante la alcaldía del doctor Andrés Julián Rendón, hoy gobernador de Antioquia. Básicamente, por gestión del entonces alcalde de Rionegro ante el alcalde de Medellín, Federico Gutiérrez, se logró que EPM hiciera intervenciones bastante cuantiosas en el municipio de Rionegro. Eso ayudó muchísimo a solucionar, por ejemplo, el aumento en la venta de vivienda, que en ese momento representaba un 500 %.

Todo eso se hizo por gestión del entonces alcalde de Rionegro ante el alcalde de Medellín, quien en últimas influye o toma decisiones en las Empresas Públicas de Medellín.

La pregunta puntual es: ¿qué gestiones ha hecho el señor alcalde de Caldas ante el señor alcalde de Medellín para lograr una intervención o una diligencia adecuada de EPM en el municipio de Caldas? ¿Ha habido alguna gestión puntual? Si usted tiene conocimiento, le agradezco que nos informe.

Si en Rionegro se pudo, ¿por qué en Caldas no se puede? ¿Qué gestiones ha hecho el señor alcalde de Caldas ante EPM y ante el alcalde de Medellín para algo similar a lo que se dio en Rionegro, que es lo que realmente necesitamos nosotros?

Máximo cuando el señor alcalde ha sostenido desde su campaña que su Plan de Desarrollo se centra en el agua y que el agua va a ser el motor de desarrollo del municipio de Caldas. Como dijo en varias oportunidades, Caldas iba a ser un antes y un después gracias al desarrollo que iba a traer con el agua.

Entonces, si quisiera saber concretamente qué se ha hecho con EPM.

¿Y por qué hago la pregunta? Porque ya estamos en el tercer año de esta administración y la Empresa de Servicios Públicos Riva Borrásur, que nosotros esperábamos fuera capitalizada y realmente impulsara ese punto dentro del Plan de Desarrollo, que es el agua, no lo hemos



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

visto. Y no es responsabilidad de la actual gerente, porque ella es nueva en el cargo; aquí ya han pasado dos años y estamos en el tercero de esta administración.

¿Qué papel ha jugado la Empresa de Servicios Públicos de Caldas en el desarrollo a través del agua? No lo hemos visto, como tampoco hemos visto, por ejemplo, cómo es posible que en la Secretaría de Planeación se otorguen licencias y no se haga trazabilidad con la Empresa de Servicios Públicos o con los acueductos verdales para verificar si efectivamente hay o no viabilidad para que esa persona tenga el servicio de agua. Tampoco se hace trazabilidad con la Secretaría de Gobierno a través de las inspecciones urbanísticas.

Si usted recorre toda la carretera, empieza a ver construcciones y edificios sin servicio de agua. En muchas partes de Caldas se observan edificios construidos sin este servicio. Entonces, realmente, ¿qué es lo que estamos haciendo?

¿Qué gestiones ha hecho el alcalde ante EPM y ante el alcalde de Medellín? Nosotros hacemos parte del Área Metropolitana como entidad jurídica administrativa. ¿Qué gestiones se han hecho ante la señora directora Paula? Porque, si no, cada vez que llegue un alcalde va a ser la misma discusión. Usted no tiene la culpa, pero siempre será el mismo debate, y lamento que eso pase, porque eso significa que en Caldas la dirigencia política que nos ha gobernado hasta ahora ha sido muy primaria. No ven más allá del parque de Caldas.

Aquí hay comunidades como La Quiebra, La Valeria, El Raizal, El Cano y La Raya, entre muchas otras, que necesitan que el Estado esté presente.

Y así como el alcalde Piolo —lo digo no porque sea mi amigo, sino porque así lo conoce todo el mundo; uno dice Jorge Mario y nadie sabe de quién se habla— es bueno para las fiestas y para las celebraciones, también debería ser bueno para tomar decisiones, así sean impopulares. Necesitamos dirigentes a quienes les importe más la eficiencia que la popularidad.

Entonces reitero mi pregunta: ¿qué gestiones ha adelantado el alcalde de Caldas ante el señor alcalde de Medellín o ante el gerente de EPM para solucionar esto de una vez por todas?

Gracias, señor presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOHN FREDY JIMÉNEZ:**



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

Gracias, presidente. En mi intervención anterior me faltó un punto importante, un tema que vengo trabajando hace más de 10 años y que cada vez que viene Javier Mauricio al Concejo siempre lo menciono.

En el barrio La Planta hay un sector llamado Villas de la Valeria. Es un sector que se empezó a construir hace aproximadamente 15 años. Cuando inicié mi gestión allí había alrededor de 40 viviendas; hoy ya supera las 120. El problema es que no cuentan con red de acueducto ni de alcantarillado.

En 2017, cuando era presidente de la Junta de Acción Comunal de La Planta, inicié la gestión. La primera fue que Planeación entregara la viabilidad para que EPM entrara con la red de acueducto y alcantarillado. Eso fue el 14 de septiembre de 2017. El 28 de septiembre de 2017, EPM respondió que se debía aplicar al programa que llamaban Habitación Vivienda.

Empecé la gestión para que el sector tuviera ese programa y fue aprobado en 2017. En noviembre del mismo año, EPM manifestó el inicio del estudio de condiciones técnicas, económicas y sociales para la viabilidad del proyecto.

En 2018 aprobaron formalmente el programa Habitación Vivienda e iniciaron los diseños del proyecto. El funcionario encargado, si no estoy mal, se llamaba Manuel. Hizo una primera visita y se comprometió a realizar otra ese mismo año.

Pero lamentablemente, el 28 de abril de 2018 ocurrió la tragedia en el proyecto hidroeléctrico de Ituango. En ese momento, EPM congeló todos los proyectos grandes que tenía en Antioquia.

Desde 2018 estamos esperando que EPM retome este proyecto tan importante para el sector. He tenido varios acercamientos con EPM y con el doctor Javier Mauricio, esperando una respuesta para la comunidad, que está muy afectada. A muchas viviendas no les llega el agua; personas con lavadoras no pueden utilizarlas porque se dañan. Personas que deben madrugar a las 2 de la mañana a recoger agua; hay personas con discapacidad y adultos mayores.

Los concejales que estuvieron conmigo en el periodo anterior saben que cada año que viene EPM toco este tema. Hace poco nos reunimos en el barrio La Planta con la comunidad y funcionarios de EPM, y nuevamente se comprometieron a retomar el proyecto.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

Entonces quiero que EPM nos ayude a retomarlo. Son 120 viviendas y ninguna paga acueducto ni alcantarillado. Es tanta la necesidad que ellos dicen que, aunque les toque pagar acueducto, alcantarillado y red de gas, lo hacen.

Muchas gracias, señor presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:**

Buenos días, señor presidente, mesa directiva, compañeros concejales, personas que nos acompañan en el recinto y en las galerías de este templo de la democracia, la gerente de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios, las demás personas asistentes, quienes nos acompañan a través de redes sociales y, por supuesto, el doctor Mauricio, en representación de Empresas Públicas.

Doctor Mauricio, su exposición es clara y comprensible, pero también me deja un poco de desánimo por lo que nos dice sobre la realidad del desarrollo y del agua en la zona sur del municipio de Caldas.

Sabemos que Caldas, de acuerdo con el PBOT que este Concejo aprobó, tiene muchas ilusiones y esperanzas basadas en el desarrollo industrial del sur del territorio.

En 2022 se logró con Corantioquia la captación de agua de la quebrada que nace en San Miguel y pasa por La Clara, con una concesión de 108 litros segundo.

Si analizamos, Caldas en el área urbana, que son aproximadamente 2.5 kilómetros cuadrados, se surte con 100 litros de agua por segundo

O sea, que podemos decir que tenemos cómo surtir otro Caldas en este momento. Me parece que es un instrumento o un elemento muy importante para que Caldas, en verdad, con la empresa de servicios públicos domiciliarios, pueda crecer. Es nuestra esperanza. Pero vuelvo y le reitero, me deja ese desasosiego cuando usted nos dice que no es muy rentable para Empresas Públicas EPM ese desarrollo; ya lo ha comentado otro concejal, usted lo manifestó: 300.000 millones de pesos.

Yo diría que es encontrar el equilibrio entre lo que ustedes buscan como interés rentable y ese gran desarrollo del territorio. Yo me atrevo a decir que, si bien es cierto para EPM, que es —y disculpe que así se lo diga— el gran monopolio de los servicios públicos domiciliarios en Colombia, no hay otra empresa que les compita y que sea al nivel de Empresas Públicas. Eso sí es verdad. Y por eso ustedes pueden tomar disposiciones al libre albedrío.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



Pero créame que en 527 hectáreas que se nos dan en el PBOT como zonas industriales en Caldas, que están en la parte del sur, ¿cuántas empresas se pueden asentar, doctor Mauricio?, ¿y cuántos ingresos de verdad a ustedes también les pueden llegar? O sea, es que aquí en Caldas, en un futuro, esto va a ser el mega centro del sur del área metropolitana, pero también depende de la voluntad de EPM, porque yo diría que en Caldas estamos retrógrados en crear una central hidroeléctrica.

Caldas tiene cómo tener una pequeña central hidroeléctrica, una o varias, como varios municipios de Antioquia, como Támesis, como Andes en su momento, con su central hidroeléctrica que fue iniciada, o su génesis fue en el corregimiento de Santa Rita, que ahorita no sé si estará funcionando, pero sé que en Támesis sí, en Alejandría y otros municipios de Antioquia.

Caldas tiene la gran oportunidad de tener estas pequeñas centrales hidroeléctricas y que ustedes puedan entrar también a impactar como hacen en esos municipios. Porque una central hidroeléctrica pequeña no necesita embalse. Aquí hay caída; los ríos, las quebradas nos dan esa facilidad y podría ser muy rentable.

Qué bueno que ahora que está la gerente de Empresas Públicas Domiciliarias acá pueda pensar en eso y nosotros podamos pensar de verdad, no a largo plazo, sino a corto plazo, poder tener una central hidroeléctrica acá, poder generar energía, poder vender kilovatios de energía.

Doctor Mauricio, que viene representando a EPM, si de verdad nos preocupa —o me preocupa a mí—, si no se hace una gestión, ¿cuándo vamos a tener ese desarrollo de Caldas? Usted me dice que por 10 años ya está comprometido dentro de lo que es la factura de cobro todo esto que se hizo con la interconexión sur. Entonces, ¿tendríamos que esperar por ahí 10 años o 15 más para que se pueda realizar ese proyecto en Caldas?

Entonces sí me preocupa, porque el PBOT que nosotros aprobamos con mucho ánimo, con mucho positivismo, con mucha proyección, sin esa agua es difícil. Hace alrededor de 10 años llegó una empresa muy importante a Caldas, Cueros Vélez, pero no se pudo asentar acá por el tema del agua. ¿Dónde está en este momento? En Amagá, generando impuestos, generando licencias de construcción, generando industria y comercio.

Un minutico más. Gracias, presidente.

Para Amagá. Amagá era sexta categoría, ya subió a quinta y yo creo que va a subir a tercera porque allá sí se pudo o se están asentando estas empresas tan importantes. Entonces,



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

Caldas, ¿cuándo se va a desarrollar así? No más con el anhelo, con la gestión que podamos del concejo, que es plasmar esa ruta de navegación a futuro. No podemos.

Qué importante que hoy está también la gerente de la Empresa de Servicios Públicos Domiciliarios para que podamos realizar esa sinergia y que también nos pueda dar su opinión, y que el doctor Mauricio me saque de esa duda, si estoy muy fantasioso. También podría estar muy fantasioso. No sé usted qué me puede decir desde su experiencia. Caldas necesita hidroeléctrica, una pequeña hidroeléctrica o varias. Tenemos la capacidad, eso es lo que hay que pensar a futuro. Muchas gracias, señor presidente.

**TIENE UNA ACOTACIÓN EL CONCEJAL JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ:**

Presidente, sí, es que yo quiero ser reiterativo en que aquí ya estamos pidiendo resultados a quien no tiene obligación de darlos, porque EPM es una empresa y, como empresa, concejal Querubín, concejal Yepes, concejal Ángela, saben que EPM no va a llegar y no puede llegar, por simples criterios técnicos, económicos y financieros presupuestarios, a decir: "Voy a hacer esto en Caldas". Eso requiere, para que EPM haga ese tipo de inversiones o de esfuerzos, gestión.

Puntualmente, y pregunté, doctor Mauricio, también le pregunto a la doctora Adriana, gerente de la Empresa de Servicios Públicos: ¿qué gestión ha hecho la actual administración, el alcalde Piolo, para lograr una debida, suficiente y necesaria intervención de las Empresas Públicas de Medellín en Caldas?

Ejemplo puntual. Y este ejemplo que voy a poner lo pongo a hoy, que es lo único cierto que tenemos: la Empresa de Servicios Públicos no está dando ganancias al municipio. Todo lo contrario. Aquí constantemente vienen a pedir adiciones, vienen a pedir recursos para que el concejo los apruebe, y la Empresa de Servicios Públicos lleva bastante tiempo funcionando.

¿Ha considerado EPM y el municipio que ya terminó que el municipio venda a EPM la empresa Riva Burra Sur, por poner solo un ejemplo, y que a través de eso EPM pueda intervenir en el municipio y mejorar la calidad de agua? Ese ejemplo lo pongo a hoy.

Entonces, no le pidamos resultados a quien no tiene que darlos aquí. Los resultados o gestiones los tiene que dar el alcalde de Caldas, Piolo, que hoy en materia de agua no hemos visto. Entonces que este concejo no se haga de la vista gorda pidiendo resultados a quien no tiene que darlos. En eso hay que ser claros, que el apetito burocrático no lleve a desconocer la realidad política y administrativa.

Gracias, señor presidente.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



---

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Con gusto, concejal. ¿Algún otro concejal?

Listo No habiendo más intervenciones de concejales, voy a hacer unas inquietudes y luego damos el uso de la palabra tanto a EPM como a la Empresa de Servicios Públicos.

Mauro, tengo una inquietud corta, con respecto a lo que manifiesta Jonathan de Cardalito. Tengo entendido que de las 16 viviendas que se construyeron en Cardalito, las cuales hoy no cuentan con energía, algunas de ellas fueron por iniciativa de la alcaldía, en un mejoramiento de vivienda que se realizó en este sector. Si no estoy mal, fueron cinco viviendas que ayudó a construir la alcaldía y que hoy no cuentan con ese permiso.

Entonces, ¿cómo fue ese proceso? Si ustedes tienen conocimiento para construir las casas y que ellas no cuenten con los requisitos para poder instalarles el servicio, y que después de que se construyeron esas cinco, algunas personas de la comunidad, al ver que la misma alcaldía las construyó, también construyeron las suyas, casi que colindando con estas viviendas.

La mayoría de las viviendas de esta vereda cuentan con las redes de energía de EPM. ¿Qué requisitos se deben cumplir por parte de estas viviendas para que ellos puedan hacer uso de la electricidad?

Bueno, esa para EPM.

Para la Empresa de Servicios Públicos, tengo una inquietud. Gerente, muy buenos días y gracias por estar aquí en el concejo. En la rendición de cuentas de diciembre de la Empresa de Servicios Públicos se dijo que ya se había hecho —y que era una buena noticia— una modificación a la empresa para poder ofertar los servicios de energía u otros servicios.

Lo dijiste en la intervención. Entonces me gustaría saber cuál fue el procedimiento que se realizó para que la empresa hoy pase de solo ofrecer alumbrado a también energía y acueducto. Creo que era acueducto, no era energía, era acueducto, que creo que nos interesa mucho y es lo que hemos venido pidiendo la mayoría de concejales: que esta empresa se convierta en nuestro EPM pequeño.

Tiene todo el potencial y espero que sí se esté haciendo. Entonces, la inquietud es esa: ¿qué procedimientos se han realizado para que la empresa pase no solamente de tener alumbrado, sino los otros servicios como acueducto y energía? Creería que eso sí es a un tiempo mayor.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

Debo dar el uso de la palabra a la gerente de Servicios Públicos. Mauricio, si me lo permite, y ya luego continuamos con EPM.

**INTERVENCIÓN DE ADRIANA MARIA RENDON SILVA:**

Muy buenos días, honorables concejales, a las personas que nos acompañan en este momento en las redes sociales y quienes están en las gradas.

Dando respuesta a cada una de las preguntas, voy a comenzar con la que nos hizo el concejal Fabio. Concejal, a principios de año recibimos un radicado a la Empresa de Servicios Públicos de Corantioquia, donde se nos informaba el tema de la culminación de la concesión que teníamos en la cota 1902, con un abastecimiento de 100 litros por segundo.

¿Qué es lo que estamos haciendo o implementando en este momento? Nos encontramos haciendo los respectivos estudios; ya estamos en un avance del 80% para poderlo presentar en los términos de referencia, lo cual sería finalizando el mes de marzo.

La semana pasada hicimos la primera prueba de agua; tenemos pendiente la segunda en otro momento, dentro del esquema climático. La semana pasada se hizo en época de verano y ya esperamos la próxima en invierno, con todos los parámetros que requiere Corantioquia. Ya estamos caminando en ello y los tiempos van prudentes con el tema del cumplimiento, porque es una cuota realmente interesante; la tenemos desde 2016. Es importante mirar el tema de la prórroga y no permitir que se nos culmine. Así creamos lo que realmente queremos desde la alcaldía, que es aportar por el desarrollo en todo el sur.

Créame que nuestro alcalde ha estado en conversaciones y avances con particulares o privados en aras de ello.

Lo segundo: ¿qué acercamientos hemos tenido como Empresa de Servicios Públicos después de la modificación que se hizo dentro del objeto de nuestra empresa? Hemos mirado con EPM el tema de agua en bloque; por lo cual se nos ha facilitado y socializado esa parte de intervención. De hecho, tuvimos reunión comenzando el año, donde manifestamos el interés como empresa de comprar agua en bloque para el tema del plan parcial del Raizal.

Sin embargo, es importante tener en cuenta que ya venían los diseños aprobados desde hace tiempo, pero para poder cumplir con eso la empresa tiene que tener el RUPS. El RUPS es el Registro Único de Prestadores de Servicio. Para ello estamos mirando alianzas con acueductos para ver cómo nos podemos articular de forma que nos permita tener historial e ir avanzando para el registro. Sin ese registro, como empresa no podemos maniobrar, pero podemos organizarlo con un intermediario, que podría ser un acueducto.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

La semana pasada estuvimos conversando con varios y tenemos una próxima reunión con uno de los acueductos más referentes, que nos pueda ayudar en ello. De todas maneras, sabemos que en ley de garantías es complicado hacer convenios interadministrativos. Esperamos avanzarlo, pero también ir preparando a todos los acueductos en Caldas, con miras a poder alcanzarlo.

Para ello también hemos tenido un acercamiento con la Cámara de Comercio, donde la primera semana de marzo vamos a empezar un proceso de acompañamiento con cinco fases importantes: la parte de diagnóstico, el tema de gobernanza —que es crucial, donde a veces nuestros acueductos requieren acompañamiento y fortalecimiento—, la parte operativa y técnica, que se ha venido tratando con el SENA, y también la parte financiera.

En ese sentido hemos buscado esos componentes de acercamiento con miras a ir avanzando poco a poco en lo que realmente la empresa requiere.

Les voy a hacer llegar, concejal Hurtado, toda el acta protocolaria que se hizo ante Cámara de Comercio para la ampliación de nuestro portafolio de servicios, donde la empresa ya empieza a cobijar esa área. También se ha empezado a mirar la forma de articularnos con Aseo caldas, porque vemos allí líneas muy interesantes que pueden servir para el modelo de negocio de la empresa y, por ende, articular otros ingresos.

Hago la apreciación con respecto al concejal José David, porque en esta primera intervención como Empresa de Servicios Públicos, el año pasado nuestra empresa ya tuvo un valor positivo en utilidades. Quizá fue porque no hubo una inversión más a fondo; hubo gastos en un tema de gerencia que no hubo. Soy real con los valores, pero este año estamos mirando cómo la empresa articula ese crecimiento. Entonces, enhorabuena por el crecimiento que ha tenido hasta el momento.

Acueductos con los que hemos tratado: estuvimos hablando con el acueducto de La Raya, con doña Ángela; también con Isabel, presidenta del acueducto de La Chuscala, donde estamos mirando el tema de agua en bloque potencial para nosotros. Quedamos en articular con ellos, también con el tema de Mandalay y primavera, que son los que tenemos más referentes acá.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:**

Gerente, ¿cómo sería la articulación? Es decir, al momento de operar, ¿logran un convenio? ¿Cómo sería el proceso de operación?



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



Me genera dudas porque sabemos que los acueductos verdales en el municipio tienen capacidades instaladas paupérrimas. Por ejemplo, el acueducto de La Tolva, que el concejal James tanto ha ayudado, tomaban agua con coliformes; imagínese la magnitud del problema. Tienen grandes problemas de infraestructura. Entonces, ¿cómo sería ahí el tema, Adriana?

**INTERVENCIÓN DE LA GERENTE ADRIANA MARÍA RENDON SILVA:**

Claro Esa pregunta me la hizo la presidenta Isabel. Me decía: "Vamos a trabajar con el agua del Raizal, pero me preocupa el tema de la calidad".

Nosotros estamos empezando a retomar; la próxima semana retomamos la mesa netamente de acueductos y hemos estado analizando la calidad del agua de nuestros acueductos. La verdad, son más o menos cinco los que cumplen, porque el resto tiene una categoría mayor al 50%.

Acá el ingeniero Mauricio nos colabora en esa parte. En el plan parcial que se ha desarrollado ya tenemos toda esa parte técnica para poder simplemente hacer la conexión. Allí, ¿qué es lo que queremos? Que, por medio de esta alianza, donde nosotros cobijáramos 480 familias, 400 o 480 hogares, ellos lo operen desde el tema administrativo, siendo ganadores para ellos y para nosotros, pero que a nosotros nos sirva la trazabilidad e histórico para el momento en que tengamos el RUPS y podamos decir: "Ya tenemos mínimo una persona en un tema domiciliario", porque todavía no lo tenemos, y así poder avanzar en ello.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:**

no es mi intención volverlo un conversatorio, pero no me está quedando claro. Le voy a hacer la pregunta más directa.

¿La Empresa de Servicios Públicos del municipio haría inversiones en estos acueductos para fortalecer su infraestructura? Y eso te lo pregunto, Adriana, porque en el período pasado, cuando Mauricio Cano desengavetó esta empresa e hizo el empréstito en su período, una de las iniciativas de ese empréstito era fortalecer cuatro acueductos verdales. Y eso fue un debate tremendo, porque inclusive algunos concejales tenían una posición de que eso no era legal, porque un acueducto veredal es una empresa privada y el Estado no puede llegar a invertir. Esa era la premisa o la hipótesis sobre la que se debatía.

Entonces, por eso te hago la pregunta: ¿cómo van a fortalecer esos acueductos de manera que sí puedan proveer de manera satisfactoria ese servicio de agua en esas comunidades que tanto lo necesitan, sobre todo en el sur? Si lo han pensado para todo el tema del sur, las



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



empresas o las bodegas que hoy en día tenemos allá es porque funcionan con el agua veredal. Entonces, esas son las preguntas más específicas.

**INTERVENCION DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Bueno, vamos a hacerle en este momento las dudas que tenemos a la gerente para terminar con ella y continuar con don Mauricio y no generar un conversatorio. Entonces, les voy a dar dos minutos.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:**

Gracias, presidente. Para aprovechar que está la gerente, que yo sé que no le tocaba salir a respondernos estos interrogantes, pero sí me cuestiona un poco que los acueductos con los que ya están sentados son los que ya están listos y organizados. Mandalay es uno de los mejores acueductos veredales o independientes que tenemos en el municipio de Caldas, igual primavera.

Entonces sí nos cuestiona mucho y, como dice el concejal Baena, nos hemos sentado con los acueductos que ya están organizados, que ya están listos, que no tienen ninguna dificultad, que tienen músculo financiero, como es el de Primavera, que lo conozco de cerca y donde he estado en dos o tres reuniones que me han permitido estar. También tengo que reconocerles que en una de esas reuniones se me prohibió hasta el micrófono porque estaba pidiendo la viabilidad de agua para una de las viviendas que había, donde no se tiene en cuenta el concepto de la comunidad, sino de una junta directiva o de empresa privada donde ellos deciden a quién le dan o no le dan el servicio.

Cosa cuestionable. Hay una empresa que se está haciendo allá y a esa empresa sí le van a generar el recurso, pero es porque es un acueducto muy bueno, muy organizado, y hay que destacarlo.

Y sí me preocupa, gerente, que estemos atendiendo los acueductos que ya no tienen ninguna dificultad, cuando hay otros como el de la vereda La Quiebra, que es cuatro veces más grande la población y no lo hemos podido atender. Entonces sí me preocupa que ya se hayan sentado con estas personas que tienen todo realizado, que la empresa está lista, que no tiene ninguna dificultad, y con los que no han hecho una atención no se hayan sentado. Muchas gracias, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL SEBASTIÁN QUERUBÍN:**



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

Gracias, presidente. No es, presidente, como usted lo dice, hacerlo en tono de diálogo, pero sí hacer una acotación frente a lo que dicen los concejales que antecedieron.

Según lo que yo entiendo que dice la gerente Adriana, es que lo que en este momento necesitamos es mejorar la infraestructura de estos acueductos. Estamos hablando de acueductos que realmente, con las condiciones que tiene el diagnóstico y su infraestructura, no solamente puede ser un riesgo de salud para las personas que utilizan esta infraestructura, sino que no van a tener la capacidad de sostenerse para un crecimiento que está teniendo el municipio.

El cuestionamiento va con algo. Sí, como lo decía el concejal Baena. Entonces, dentro de la empresa, según lo que entiendo, Adriana, ¿va a haber una inversión con las infraestructuras de algunos acueductos? Porque veo, por ejemplo, La Salada parte alta, La Salada parte baja, La Corrala, que tienen problemas; Mandalay, La Tolva; o sea, casi la mayoría de los acueductos veredales tienen problemas de infraestructura.

Y eso genera que en estos sectores donde está habiendo una expansión más grande en cuanto a construcción y licencias, no vamos a ser capaces. Yo digo que estamos próximos a tener un problema inclusive de abastecimiento en todas las redes de agua que necesitan ese crecimiento.

Lo digo porque inclusive en Agua y Saneamiento nos han dicho: la preocupación con Caldas no es que no haya recurso; el recurso lo hay. El problema es que si dentro de la operatividad y la infraestructura que debe tener la responsabilidad de la administración no se generan esas acciones prontas, el agua puede quedar solamente como una generación de recurso privado y los ciudadanos son los que realmente van a estar perjudicados. Gracias, señor presidente.

Con gusto, concejal.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JOSÉ DAVID:**

Presidente, ahora que la gerente mencionó los acueductos con los que han venido trabajando, quisiera que tampoco me quedó claro cómo es la modalidad en que se están asociando o cuál es la metodología. Porque lo que se había conversado en la administración anterior era que esos acueductos pasarían a ser manejados completamente por la Empresa de Servicios Públicos.

Y también una duda que me surge es: ¿quién va a hacer el cobro, la Empresa de Servicios Públicos o el acueducto veredal? Gracias, presidente.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



---

**INTERVENCION DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Gracias, gerente. Con gusto, concejal. ¿Algún concejal tiene alguna duda para la gerente para que ella termine de responder?

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL ANÍBAL VERGARA:**

Gracias, presidente. Más que dudas es que ella nos diga cómo ve el tema de crear a futuro, no muy lejano, lo que yo dije ahora en mi disertación: una pequeña central hidroeléctrica acá. ¿Cómo es eso? Y que también el doctor Mauricio ahora me dirá si estoy muy fantasioso. Muchas gracias.

Con gusto, concejal.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA GERENTE ADRIANA RENDON SILVA:**

¿Cuál? No escuché. Qué pena, ese último pedacito me lo repite, concejal.

**INTERVENCION DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

La hidroeléctrica, la que hablamos ahorita

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA GERENTE ADRIANA MARIA RENDON SILVA:**

Listo. Bueno, me gustaría que, si es posible, señor presidente, le demos la palabra al ingeniero Valencia, a Mauricio, para que en un tema técnico nos pueda profundizar en el tema del agua en bloque y la propuesta que teníamos con el tema del Raizal, y ya ahí procedo. ¿Le parece?

**INTERVENCION DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Pero yo creo que no se hace el trabajo articulado entre los dos y las dudas son específicas sobre cómo la Empresa de Servicios Públicos abordaría.

**INTERVENCION DE LA GERENTE ADRIANA MARIA RENDON SILVA:**

Sí, pero como es un tema técnico, EPM puede solucionar unas dudas con respecto al tema del RUPS y el tema de compra en bloque.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

---

**INTERVENCION DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Listo. Pero creería entonces que la respuesta de él se nos puede demorar 30 o 40 minutos. Puede quedarse.

Entonces, continuemos con el ingeniero Mauricio y enseguida le damos la palabra a la gerente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA AL INGENIERO MAURICIO VALENCIA:**

Muchas gracias, presidente. Voy a tratar de darle respuesta a todos. Son muchas preguntas, pero vamos por partes.

El concejal nos preguntaba por el tema del agua, por qué traer el agua desde Envigado hasta aquí. Esa es una muy buena pregunta. Le cuento un poco la historia. La concesión que hoy tenía o que hoy tiene el municipio de Caldas era una concesión que tenía EPM.

Esa concesión la pedimos en la época de la alcaldesa de hace rato. Esa era una concesión que tenía EPM y el municipio de Caldas, en cabeza del alcalde, el Dr. Mauricio, nos solicitó que la cediéramos. Nosotros cedimos esa concesión.

Nosotros, inicialmente, cuando estaba la alcaldesa, más o menos hagan la cuenta, teníamos la idea de potabilizar el agua, como decía el concejal James, que es una cosa natural, y teniendo el agua aquí, el recurso aquí, llevarla al sistema. Lo que pasa es que tener el agua ahí implica unas inversiones: implica unas bocatomas, unas plantas, unos tanques, unos bombeos, porque no es solamente que el agua esté allí arriba; hay que potabilizarla, poner un tanque lo más arriba posible y distribuirla. Eso es una inversión.

Entonces empezamos a sopesar: si yo construyo una planta y unos tanques, ¿cuánto me vale? Y cuánto me vale si ya tengo la planta, ya tengo la captación, que es la que tengo en Envigado, la que tengo en La Fe y la que tengo en Envigado; qué es económicamente mejor.

¿Por qué nosotros vemos el punto de vista económico? Digamos que uno dirá: "Claro, ustedes son una empresa, son responsables con eso". Evidentemente somos responsables de que las cosas se hagan lo más eficientemente posible, pero por dos razones adicionales.

Una, nosotros somos una empresa 100% pública. Y dos, esas inversiones que se hacen son inversiones que van a tarifa. O sea, las cosas que hace EPM son cosas que salen de las tarifas. Entonces nosotros tenemos que ser enormemente responsables con las inversiones, porque quien está pagando esas inversiones es la comunidad. Yo no puedo hacer las



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



inversiones que yo quisiera o que a mí me pareciera, porque finalmente eso termina afectando a cada uno de los que estamos aquí, incluyéndome a mí, que trabajo en EPM y que pago servicios públicos.

Entonces tenemos que tener un equilibrio entre la inversión, el retorno de esa inversión, cómo hacerlo y en qué tiempo hacerlo, porque eso termina afectando la tarifa de los usuarios.

Por eso nos decidimos a entregar la concesión, concejal James, entregar la concesión que teníamos en el río Aburra al municipio de Caldas y más bien utilizar la infraestructura que ya teníamos: planta, captaciones, utilizarla y traer el agua en vez de utilizar esta. Era más costo efectivo, como se dice, tener la infraestructura que ya teníamos, además porque tenemos una sola planta, un solo personal, un solo trabajo desde nuestra área de control, a tener dos. Todos esos análisis se hicieron, créame que se hicieron, y para nosotros era económicamente mejor traerla de donde la estamos trayendo que generar el agua, aunque evidentemente este es un municipio que produce agua por todos lados. Eso es inevitable.

Cuando nos hablaba de las licencias de MASU y estas constructoras que se están dando en este sector, ellos tenían disponibilidad por parte de EPM en su licencia. Les dimos disponibilidad, pero dentro de la disponibilidad les exigimos construir una red muy larga, porque la red que ellos invirtieron es una red costosa. Yo le calculaba, más o menos por lo que hemos visto, entre 5.000 y 10.000 millones de pesos le metieron a esa red, porque tenían que construir una red desde el proyecto, y todavía les falta un pedazo en la Lobería. O sea, la red que ellos tienen que construir es costosísima.

Es probable que por eso ellos se hayan apalancado en una empresa privada, que entendimos funcionaba también, Aguas de Aburrada, porque Río Aburra es la del municipio y Aguas de Aburrada era otra. Ahí tengo una confusión con los nombres, pero se apalancaron en una empresa privada para ver si podían minimizar ese costo. Pero nosotros les dimos disponibilidad.

Ahora, ellos podían tener varias disponibilidades. Realmente nosotros no revisamos las licencias de construcción. Quien hace ese control territorial es el municipio. Nosotros le decimos: usted me dice "voy a construir allí", yo le digo: "Ah, usted va a construir ahí, ¿cuántas viviendas son? ¿Tanta gente?". Le doy los requisitos y le digo: "Tiene que hacerme un tubo de aquí hasta aquí de acueducto y un tubo de aquí hasta aquí de alcantarillado".

Usted, como constructor, hace sus cuentas y dirá qué es más fácil, porque ya nos pasó en un municipio cercano donde la mayoría de la expansión y la construcción se dio con licencias a través de acueductos veredales. Cuando los acueductos veredales se cayeron, dijeron:



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



“EPM, ¿cómo nos va a ayudar?”. Y nosotros no teníamos tanques, no teníamos redes. En ese sector todavía tenemos dificultades porque no teníamos la infraestructura, porque no les dimos disponibilidad de alcantarillado.

Pero un constructor puede pedir disponibilidad a cualquier empresa de servicios públicos, no tiene que ser EPM. En eso tenemos total claridad.

También me preguntaban por las viviendas que están por debajo de la rasante de las vías donde están nuestras redes de alcantarillado. Hay viviendas, afortunadamente pocas en términos generales, que están por debajo del servicio de alcantarillado, a las cuales no les prestamos el alcantarillado. Por lo regular esas viviendas descargan a las quebradas cercanas, porque están en sectores donde no debieron haberse establecido.

Esa es la norma, pero la realidad es otra. En la realidad hay viviendas que no deberían estar al lado del río, pero están. Entonces no quedaron por las redes. No debería cobrarse el alcantarillado.

Si a una vivienda se le está cobrando el alcantarillado y no tiene el servicio, tiene todo el derecho de reclamar ante EPM y decir: “Yo no tengo alcantarillado, quíteme ese cobro y devuélvame lo que me ha cobrado”. Por ley se devuelve lo de los últimos seis meses, no más. Eso es un tema legal.

Pero el usuario tiene que hacer uso del derecho: si me están cobrando algo que no me están prestando, voy y pongo la queja. Cualquier persona que les pregunte, si ustedes consideran que tiene razón, que vaya y ponga la queja. Es más, si ustedes como concejales tienen el radicado o el número, me lo pasan para hacer seguimiento.

En los temas de gas, el gas es un negocio que entre más conecte, mejor. Si pudiera conectarlos a todos, los conectaba a todos. Pero, ¿cuáles son las dos grandes dificultades que hoy tiene el gas? Una, que no pueda prestar servicio en zonas de retiro o zonas de alto riesgo.

Con el municipio estuvimos visitando un hogar geriátrico y unos sectores aquí en primavera.

**INTERVENCION DEL CONCEJAL JOHN FREDY:**

Gracias, vicepresidente. Aprovechando que está hablando del alcantarillado, quisiera saber si EPM cobra la tarifa de alcantarillado a aquellas viviendas que descargan en alcantarillados no convencionales. ¿Eso lo cobran ustedes, lo cobra el municipio o estas personas no pagan ese alcantarillado?



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



---

**INTERVENCION DEL DR MAURICIO VALENCIA:**

Le voy a responder de una vez, concejal.

¿Qué pasa con los alcantarillados no convencionales? Hubo una época en el Área Metropolitana en que el Área Metropolitana construyó alcantarillados no convencionales. Ese es un problema que tenemos en el Área Metropolitana, porque esos alcantarillados los construyeron, pero no se los entregaron a nadie. O sea, eso no lo opera nadie.

Supuestamente el Área debería entregárselos al municipio y el municipio operarlos, pero no es un problema solo de Caldas. Medellín, el municipio que usted quiera, Itagüí, todos tienen dos o tres alcantarillados que les construyó el Área, que no los entregó o que no se recibieron. Entonces eso es como que no es de nadie.

Entonces, el mantenimiento y aquí respondo la pregunta que hay más adelante la prestación de los servicios públicos está en cabeza del alcalde municipal. Él es el responsable de la prestación de los servicios públicos por Constitución.

Que él consiga un operador, que lo haga con su empresa, eso es decisión de él. Pero el responsable de la prestación de los servicios públicos en todo el territorio del municipio es el señor alcalde, nadie más. No es EPM, yo soy un contratista, no es la empresa de servicios, es el señor alcalde y él toma las decisiones.

¿Qué pasa con estos alcantarillados, concejales? Estos alcantarillados se construyeron y finalmente descargan en una red de EPM. Entonces, ¿qué es lo que nosotros cobramos? Nosotros cobramos este aspecto de recolección, o sea, cuando saco el agua de su casa y la llevo al MH, pero sí tengo que cobrar del MH para allá, o sea, recolección, tratamiento y descarga, eso sí lo tengo que cobrar. O sea, yo cobro una parte del alcantarillado, gran parte, porque es la mayoría del recorrido; esa agua pasa por redes de nosotros. Entonces, obvio, ese pedacito no lo puedo cobrar porque eso no es mío, pero sí cobro de ahí para allá porque descarga en una red mía.

Ahora, si descarga al río y nadie la está operando, lo mismo que le digo al concejal James: puede hacer el reclamo si le están cobrando, porque yo no estoy operando nada. Estoy operando es cuando descargan en una red mía. Todos los alcantarillados terminan en redes de EPM, todas terminan en un MH de nosotros, entonces yo sí tengo la obligación de cobrar de ese MH hasta que yo descargo al río, pasando por la planta. Sí se cobra el alcantarillado en esos casos, pero si tiene un caso puntual que podamos revisar, nosotros lo revisamos.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

Ahora, seguimos con los concejales. El gas llega, el gas es un negocio y donde pueda llegar va a llegar. Tiene implicaciones, lo que yo les digo: zonas de alto riesgo, sectores que el municipio va a cambiar, o una cosa que nos pasa también es que la gente tiene que hacer su red interna y muchas veces no la hace. El tubo puede estar aquí al frente, pero yo tengo que hacer mi red interna.

**INTERVENCION DE LA CONCEJALA ASTRID QUIAROS:**

Doctor Mauricio, ¿puede interrumpirlo el concejal James? Ya ha hecho varias intervenciones y necesitamos seguir el rumbo de la sesión. Tiene un minuto.

Gracias, vicepresidenta.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JAMES ARANGO:**

Don Mauricio, aprovecho un momentico para que no nos vaya a quedar la duda, porque ahorita le escuché que es responsabilidad del alcalde, digamos, de la administración, la conexión de ustedes. Se lo digo porque ha habido varias empresas, entre ellas la escuela San Francisco, que recién la vamos a inaugurar nueva, que EPM no le ha podido instalar el servicio de alumbrado, de electricidad. También hay unas empresas como el D1 y unas empresas grandes donde han acudido al servicio de EPM y no ha sido fácil. Hace dos o tres años, unas viviendas donde se dice que es responsabilidad de EPM y así por alrededor, como dice el joven de Cardalito, hay muchas donde la gente acude, cumpliendo los retiros y cumpliendo todo, a la administración para que por favor el servicio. En algunas han dicho que con una carta que realice Planeación, pues con esa carta se puede hacer el servicio. Entonces sería muy bueno que usted nos dijera claro si la electricidad o el servicio de EPM que no se les pone a algunas casas es por culpabilidad de la administración o de EPM.

**INTERVENCIÓN DEL DR MAURICIO VALENCIA:**

No, aquí la claridad está en que quien debe buscar la solución en la prestación de los servicios públicos es el alcalde, ¿cierto? ¿Qué ha pasado en esos casos puntuales? Por ejemplo, la escuela. ¿Qué nos pasó con la escuela? Es una cosa que pasa en este país. Teníamos que cambiar un poste. Entonces uno dice: cambiar un poste, EPM cambia un poste en un día, no tenemos problema. Pero cambiar ese poste, como eso es una vía concesionada, necesitaba el permiso de Invías. El permiso de Invías se demora seis meses para cambiar un poste. Entonces no es un tema del municipio, no es un tema de EPM.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



Nos reunimos con Invías, buscamos soluciones, pero también Invías ha tenido cambios en su personal y eso empieza a retrasar las cosas. Entonces no es una cosa que, por nosotros ir a cambiar un poste, bendito sea mi Dios, eso lo cambiamos en un día, y es para una escuela, claro, con mayor razón más rápido, pero como estamos en una concesión, el problema es Invías. El Invías sí nos exige un permiso de ocupación de la vía para poder cambiar ese poste y el permiso en menos de seis meses no nos lo dan ni al municipio ni a nosotros, siendo una cosa que uno ve como fácil, pero ha sido así, y no solo ahí, en todas partes.

Entonces pasa lo mismo porque aquí hay una normatividad respecto a las vías y es que usted no puede tener construcciones, no sé si es como a 30 metros del eje de la vía. La Ley 278, no recuerdo bien la norma, pero pasa muchísimo en la Medellín-Bogotá. Usted no puede prestar servicio a quienes están al lado de las vías si no tienen un permiso de Planeación municipal.

¿Cuál es la dificultad de Planeación? Y yo lo entiendo, Planeación tampoco puede soltar la norma. No puede decir: "Ah, no, a mí me dio la gana, póngale ahí", porque Invías o la concesión le cae todo el mundo diciendo que no está cumpliendo la normatividad. Por ejemplo, si ustedes suben, conocen aquí el Mall Indiana; al frente del Mall Indiana hay un montón de restaurantes y, si siguen subiendo Palmas, esos están en retiro. Bueno, esa gente no podría tener servicios públicos. Ha sido un problema, una dificultad, porque no está cumpliendo la norma. Entonces no es que EPM no quiera, es que la norma no nos lo permite ni al municipio ni a nosotros.

Habría que ver casos puntuales, pero el caso puntual de esa escuela fue ese: no pudimos cambiar el poste hasta que no tuviéramos el permiso de Invías. Y entiendo que Invías ya nos dio el permiso. Eso entendí la semana pasada porque le estuvimos haciendo seguimiento al tema. Vamos a ver entonces qué pasó y si podemos conectar finalmente la escuela.

Y lo otro que me decía el concejal James de la presión en algunos sectores, yo les explico cómo funciona. Por normatividad, nosotros solo entregamos presión del agua hasta el tercer piso, no más. EPM solo puede garantizar agua hasta el tercer piso por norma técnica, no porque quiera.

Entonces, ¿qué le exigimos nosotros a los constructores? Aquí, en Barraquilla, en Bogotá, no es un tema de EPM, es un tema normativo. Todo constructor debe tener unos tanques abajo y unos tanques arriba. Debe llegar el agua abajo y él debe bombear a sus tanques en la parte de arriba y distribuir el agua. Todo constructor que tenga más de tres pisos tiene que tener esa normatividad y nosotros se la exigimos.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

Entonces no puede ser que algo esté pasando en el sistema interno, porque si yo estoy garantizando el agua en el tanque de abajo, de ahí para arriba todo es tema de la administración. O sea, nosotros no podemos garantizar más. Es más, nosotros no podemos garantizar, por ejemplo, el tema de limpieza en los tanques de arriba, porque eso es propiedad privada. Pero si alguno vive en un edificio, una unidad, sabe que cada tanto lavan esos tanques; las administraciones son muy juiciosas con eso. Nosotros garantizamos hasta el tercer piso, inclusive. De ahí para arriba tiene que ser tanque abajo, tanque arriba y bombeo. Eso es una normatividad.

Digamos que esas son las preguntas del concejal James. El concejal Fredy, la interconexión hoy funciona; Caldas funciona con La Valeria. En el momento en que La Valeria deja de funcionar, está la interconexión. Claro, la interconexión tiene un bombeo y el bombeo es un consumo de energía. Evidentemente, entre menos energía gastemos, mejor en cualquier establecimiento.

La calle en el barrio La Planta la hemos estado vigilando, le hemos estado haciendo revisiones porque se han presentado unos hundimientos. El concejal Fredy nos habla de que se están inundando. El compromiso con nosotros es revisar si hacen falta sumideros en el sector, porque puede que falte algún sumidero que en el momento de la repavimentación se requiera. En esto quedamos pendientes de revisar con el equipo de alcantarillado si se requiere o no un sumidero adicional y por qué se está llenando de agua la vía.

El concejal Fredy también nos preguntó por el contrato de operación. Nosotros hoy tenemos un contrato de operación con el municipio, como el que tenemos con todos. Ese contrato vence, como él bien lo dijo, en el 2027.

Ese contrato el municipio puede darlo por terminado si así lo quiere con una carta. No recuerdo exactamente; el contrato habla de ocho meses antes o cuatro meses, no recuerdo exactamente el contrato de Caldas cuántos meses es antes. O sea, unos meses antes el municipio podría decir: "Venga, yo no quiero seguir con ustedes, me voy a buscar otro operador". El municipio está en toda su libertad de hacerlo. Es el controlador del territorio, es el responsable de los servicios públicos, así que define cómo prestarlos.

Pero si el municipio no se manifiesta, eso se renueva por otros 30 años. O sea, no hay nada más. Eso es lo que nos ha pasado con todos los municipios. Ninguno ha dicho: "Me voy a buscar una empresa para yo operar". Pero el municipio está en libertad de hacerlo. Eso sí, hay unos tiempos en el contrato, concejal. Ya es un tema del municipio.

En el tema de San Judas tuvimos muchas dificultades con el suelo. De verdad es que casi no terminamos ese trabajo. Otro concejal nos hablaba de que si sabemos que el suelo es tan



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



complejo. Sí, aquí tenemos dificultades con el suelo. Lo que pasa es que nuestros contratos hoy son contratos muy grandes, contratos para toda el área metropolitana que tienen unas especificaciones, pero estamos tratando de hacer unos análisis y unos estudios para trabajar ciertos sectores y ciertos pavimentos, porque también tenemos en el área metropolitana pavimentos especiales, en sectores especiales, que no están incluidos dentro de nuestros contratos, pero estamos buscando cómo incluirlos.

Lo de las acometidas y la Ley 142, concejal, ahí sí no puedo hacer más. Esa es una norma nacional. Nos aplica a nosotros, Aguas de Manizales, al Acueducto de Bogotá, a la Triple A de Barranquilla. Eso es un tema normativo y mientras la norma nos diga que la acometida es del dueño, la acometida es del dueño, incluso en las zonas de difícil gestión.

Me preguntó por cómo funcionaba el tema de agua en bloque. ¿Qué es el tema de agua en bloque? El sistema de agua en bloque es un tema en el que yo puedo venderle agua a otro operador de servicio, a otra empresa de servicios públicos, porque esto es solo entre empresas de servicios públicos. Yo puedo venderle agua a otra empresa de servicios públicos y él puede comercializarla.

Caso puntual, aquí podemos hablar del tema del Raizal. ¿Qué es el Raizal? El Raizal está por encima de la cota de prestación del servicio de EPM. El municipio de Caldas, en cabeza del alcalde anterior, el doctor Mauricio, nos propuso: "¿Por qué no me vende agua en bloque aquí a la salida del tanque? Yo la bombo y la llevo a otros tanques". Él tiene una infraestructura y tenía un proyecto que entiendo lo iba a realizar De Sur, que es la empresa de Envigado, o a través del operador. Desconozco en qué va la construcción, pero nosotros empezamos conversaciones para poder hacer la venta de agua en bloque.

Para hacer un contrato de venta de agua en bloque, la norma nos exige pedirle a la otra empresa una documentación. Dentro de esa documentación hay una cosa que se llama el RUPS, el Registro Único de Prestadores del Servicio. Nosotros le solicitamos a la empresa del municipio el RUPS. ¿Cómo se obtiene el RUPS? Yo saco el RUPS, que es una falencia que tiene la norma, un vacío que tiene la norma, porque usted como prestador de servicios públicos no tiene que tener RUPS para prestar el servicio; puede prestar servicio público sin tener el RUPS. Pero para hacer esta transacción sí lo necesita.

Para tener RUPS usted ya tiene que estar operando, o sea, tiene que tener clientes y estar operando para que le den el RUPS. Antes alguien montaba una empresa de servicios públicos y le daban el RUPS. Entonces la Superintendencia se llenó de empresas con RUPS que no operaban nada, puras empresas de papel. Ahora usted tiene que demostrar que sí es operador para que le den el registro. Entonces es un sinsentido que tiene un poco la ley: usted no



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



necesita el RUPS para operar, pero necesita operar para tener el RUPS. Es un tema normativo de carácter nacional, no es de la empresa ni de nosotros.

Estamos en conversaciones y en eso la gerente ha sido muy juiciosa. Nos reunimos en las últimas dos semanas antes de acabar el año, en diciembre, y hemos tenido un par de reuniones buscando ayudarle al municipio a encontrar una salida a ese tema del RUPS. Por eso ella comentaba que ha estado conversando con algunos acueductos veredales para hacer un convenio y poder operar una parte de eso, obtener el RUPS y así hacer el contrato de agua en bloque con EPM y venderle el agua en bloque.

Son todas esas cosas que estamos tratando de ayudarle al municipio. EPM no tendría por qué hacerlo, pero entendemos la importancia del Raizal y entendemos que la gerente quiere hacerlo bien. Entonces ella está buscando la forma de obtener ese RUPS, que es un tema que se obtiene realmente fácil cuando usted demuestra que está operando; el RUPS se lo dan en 15 días o en un mes, no es un tema complejo. Pero ¿cómo ayudarle para que pueda operar un sistema? Con que opere un cliente le pueden dar el RUPS. Entonces ella está buscando una alianza con alguno de los acueductos que la apoye, pueda tener el RUPS, hacer el contrato de agua en bloque y ya operar el Raizal o quien considere.

Estamos pendientes de un tema administrativo que entiendo la doctora ya está trabajando. La idea es sacarlo adelante porque tiene el apoyo de EPM. Nos hemos comprometido, el alcalde también nos lo ha dicho, y queremos apoyarla en ese tema. Eso respecto a lo que hemos hablado de la venta de agua en bloque; así funciona.

Y en Villas de La Valeria, concejal, ese es un pendiente que tengo con usted hace rato. Ahí tenemos unos temas técnicos también complicados, usted lo sabe. Hay unos temas de prestación del servicio difíciles, pero lo voy a meter en la discusión del jueves que tenemos con Planeación, con Aguas y con Planeación del municipio, a ver cómo lo podemos agilizar. Como usted dice, llevamos en esto mucho rato y nos han venido pasando un montón de cosas y no hemos podido arrancar. Le doy respuesta después del jueves que tengamos reunión con Planeación, a ver si lo podemos involucrar en ese sistema.

La concejala Ángela, el tema del sur y el tema de los privados: claro, la prestación del servicio la puede hacer un privado. De hecho, la Ley 142 se pensó así. Cuando la sacaron, antes de la Ley 142 la prestación de los servicios se hacía con empresas de carácter departamental. Acua Antioquia era la que prestaba aquí en Antioquia, en Polcadas, en Caldas; todas tenían su empresa. Entonces salió la Ley 142 diciendo: "Pueden haber privados, compitan privados y públicos".



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



¿Pueden haber privados para ese sector? Sí, claro, pueden prestarlo. El alcalde es el responsable. ¿Cuál es la dificultad que uno encuentra en estos sistemas? Y es una aclaración para todos respecto a la inversión del sur: el problema del acueducto y del alcantarillado, si ustedes lo ven a nivel país, es que es un negocio poco rentable cuando lo miramos desde lo privado. Desde lo público, lo público tiene esa obligación; no piensa tanto en la rentabilidad, sino en la sostenibilidad.

El privado piensa mucho en la rentabilidad porque es complicado para el privado, aunque hay privados que lo hacen y lo hacen muy bien. Necesitan primero un músculo financiero importante porque la inversión es muy grande de entrada. Tengo que invertir 50.000 millones y recoger esa inversión la tengo que recoger en 30 años.

Entonces, digamos que yo no soy un gran financiero, pero cualquiera que haga negocios dice: "Voy a meter 30.000 y los recojo en 30 años, que todo el mundo me pague cada mes". Y no es tan fácil. Aunque, le digo, hay acueductos que lo hacen. Hoy en Medellín hay 17 más o menos acueductos veredales, de los cuales hay cinco muy buenos, y les puedo nombrar uno: el de San Cristóbal. Si ustedes conocen San Cristóbal, es un acueducto que funciona perfecto, lo maneja la comunidad. Es más, hoy opera otros sistemas, ha tenido la capacidad de operar otros sistemas. O sea, uno dice: ahí se puede. Sí se puede, pero eso depende de quién esté al frente, cómo administre. Sí se puede. Claro, hay ejemplos también de gente que lo ha hecho muy bien desde lo privado.

Entonces, el sur Nosotros hablamos de que el sur no es que nosotros no lo queramos; conectar primavera implicaba dos etapas: una, traer el agua y ponerla aquí, esa ya la hicimos; y dos, llevar esa agua al sur. Esta etapa es la que no tenemos en el corto plazo, la tenemos en el mediano y largo plazo, pero no en el corto plazo, no en estos próximos años por el nivel de inversión.

Y vuelvo a hablar de lo financiero. Uno dice: EPM dio no sé, 2 o 3 billones al año, ¿cómo no va a tener para invertir 300.000 millones en una inversión? Es una pregunta que uno puede hacerse. Los negocios en EPM funcionan cada uno separado. Entonces, el negocio de generación puede ser el 80 % u 85 % de los ingresos de EPM; el negocio de aguas puede ser el 8 %, y tenemos más de un millón de clientes. Entonces, yo no puedo decir: "Me traigo la plata de generación para aguas". No, eso no funciona así. Aguas tiene que ser sostenible porque la normativa sí se lo exige.

Entonces, sacar esa cantidad de dinero del negocio de aguas implica afectar la tarifa. Vuelve y juega: tengo que jugar con una tarifa responsable, una tarifa que la gente pueda pagar. Yo sé que cuando uno dice eso, uno dice que está muy costosa, pero que la gente pueda



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

pagarla, que pueda hacerse la inversión y recuperarla. Porque, vuelvo y les digo, somos una empresa pública.

Nosotros como EPM tenemos y es la discusión que vamos a tener el jueves sobre la demanda si yo puse 300.000 millones y resulta que las empresas van a empezar a construirse en 10 años, ustedes que trabajan en lo público saben que me van a preguntar ahí mismo: "Hiciste una inversión de 300.000 millones, ¿qué pasó con esa inversión?". Quien tome una decisión de esas tiene que tener muchos argumentos desde lo técnico para tomarla. No es un querer.

Nosotros queremos crecer como empresa siempre y sabemos que nuestro crecimiento implica el crecimiento del territorio. Qué bueno que Caldas creciera mucho para que nosotros también creciéramos. Pero ese crecimiento de parte nuestra, por el nivel de inversiones y por la calidad de públicos que somos, debe ser muy bien pensado, porque somos enormemente vigilados por el tamaño de empresa, por el nivel de inversiones. Nos revisan hasta el último contrato, y está bien. Todo el mundo está cumpliendo su función, pero tenemos que ser muy cautelosos en lo que hacemos.

No solamente el querer nos puede mover; nos tiene que mover la ingeniería, lo técnico, lo financiero, la tarifa. Finalmente, todo lo que nosotros hagamos termina tocando la puerta de todos nosotros. Ese es el malabar que implica. Pero nosotros queremos apostarle a Caldas; tanto queremos que trajimos agua desde Envigado. Nos falta la otra etapa. No está en el corto plazo. Yo quiero ser claro con ustedes: no puedo venir a decirles que mañana, que los estudios ya están. No, nos vamos a demorar un poquito. Lo tenemos en nuestra apuesta.

El municipio puede tener un privado o puede potencializar su empresa. Lo puede hacer porque estamos en libre competencia. Es más, en Caldas pasa particularmente que tiene acueducto veredal y el de EPM. ¿Una persona puede tener eso? Sí. Si tiene las redes independientes, sí. Usted como usuario define quién es su prestador, el que esté más cerquita, el que esté más barato.

Entonces, en esa libertad, el privado, si consigue alianzas público-privadas, si se da quien pueda invertir, bienvenido. Nosotros en ese tema no tenemos ninguna dificultad. Si el día de mañana tenemos que hacer una alianza para vender agua en bloque, como lo vamos a hacer con la empresa de servicios públicos, perfecto. Lo hemos hecho en varias partes, lo tenemos en varios sectores, en partes altas del Poblado donde opera una empresa de carácter comunal; la de San Cristóbal opera en el Poblado en varias unidades. Todo eso se puede hacer.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

Pero crean que estamos convencidos de que queremos apoyar el crecimiento. Apoyarlo de parte nuestra es de alta complejidad por el nivel de inversiones, por la vigilancia, por muchas cosas.

Nos preguntaban por qué no hacíamos la afectación de la movilidad y los trabajos en la noche, ¿cierto, concejal? Nosotros no definimos eso. Eso lo define quien nos aprueba el PMT. El Plan de Manejo de Tránsito y las licencias de construcción son las que nos definen si trabajamos de noche, de día o las 24 horas. Nosotros hacemos una propuesta y le decimos al municipio en este caso creo que los permisos los da La Estrella, porque casi todo lo vamos a hacer en La Estrella podemos trabajar 24 horas, podemos trabajar de noche. Ellos nos definen.

Nos dicen: "No me trabaje de 7 a 8 porque es hora pico, llegan los colegios", o "trabaje de noche", o "la gente se me queja de noche". Pero eso no lo definimos nosotros. Presentamos un PMT y el municipio nos dice: "Va a trabajar en estos horarios". Ellos nos ponen las condiciones. Nosotros lo sugerimos, pero no tenemos mayor incidencia. Si nos dicen de noche, de noche; si nos dicen de día, de día; si nos dicen 24 horas, 24 horas.

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Mauricio, perdón, te interrumpo un momento. Estamos a 10 minutos de agotar el tiempo de la sesión. Entonces voy a poner a consideración de los concejales que le demos sesión permanente. Los concejales que estén de acuerdo en votar sesión permanente, por favor levantar la mano.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:**

Le informo, señor presidente, que tuvo nueve. Vuelven a votar, por favor, levantar la mano los que estén de acuerdo. Ocho. Le informo que fue aprobada por ocho concejales de 14 concejales presentes.

**INTERVENCIÓN DE DON MAURICIO VALENCIA:**

Sí. Entonces, alcantarillados. La concejala Ángela nos preguntaba por el agua en bloque. Ya creo que expliqué el tema, cómo funciona el agua en bloque, cómo vamos a trabajar con el Raizal, cómo estamos apoyando al municipio en ese tema.

¿Qué pasa con los alcantarillados de los veredales? Pasa lo mismo. Por ejemplo, el caso de Allano, con El Cano también estamos trabajando. ¿Por qué? Usted como acueducto veredal puede tener sus redes y alcantarillado, puede descargar en una red de nosotros y lo que



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

hacemos es un contrato. Ahí no se llama agua en bloque porque evidentemente no es agua en bloque, sino un contrato de interconexión, que es lo que vamos a trabajar en El Cano. O sea, el municipio construyó la red, recoge y, para no descargar en una quebrada —que no es lo ideal— descarga en una red de nosotros y nosotros hacemos un cargo de interconexión.

¿Qué es un contrato de interconexión en que usted me descarga en mi red? Lo que hablábamos ahora con el concejal Fredy de los alcantarillados no convencionales. Entonces, usted recoge y yo le cobro el tratamiento. Entonces, la empresa prestadora lo que hace es facturar solo la recolección y yo me encargo de facturar el transporte y la planta de tratamiento. Entonces, se fracciona el alcantarillado, pero lo cobra la empresa de servicios públicos que esté operando, porque yo le cobro a la empresa de servicios públicos. Yo no le cobro al usuario; yo a la empresa de servicios públicos le cobro, vea, por interconexión de alcantarillado le cobro, no sé, 1.000 pesos. Él tiene que, en su esquema tarifario, distribuir esos 1.000 pesos entre todos sus usuarios. Eso se puede hacer con los acueductos veredales o con los acueductos que tenemos aquí que tienen alcantarillados. También podemos hacer entre empresas, porque eso es una solicitud entre empresas, contratos de interconexión que les permita a ellos descargar en las redes y no descargar el vertimiento. Porque, de todas formas, si una empresa está descargando un vertimiento, tiene que pagarle al Área Metropolitana por ese vertimiento. Dejan de pagar eso y lo que pagan es transporte y tratamiento a EPM.

Me salte acá la concejala Astrid. Nos habla de un fallo judicial. Nosotros, concejal, donde hay fallo judicial, lo que diga el juez, nada que hacer. Si el juez me dice: "En 24 horas tiene que tenerme conectado", nosotros tenemos que correr a conectar. Ahora, hay fallos más complejos que otros. Nos han resultado fallos de llevar agua en bolsa hasta Santa Fe, Antioquia. Le puedo contar miles de historias, pero fallos nos llegan todos los días y, si un juez nos dice: "Hay que conectar", conectamos, porque nosotros argumentamos al juez, eso es una zona de alto riesgo, damos los argumentos técnicos, pero si el juez nos dice: "Conecten", con mucho gusto, señor juez. Si usted dice que me brinque las cosas, me toca brincármelas. En temas judiciales nosotros somos muy, pero muy obedientes y no nos ponemos con preguntas.

Respecto al tema de los subsidios y el costo de la tarifa, los subsidios de acueducto y alcantarillado son subsidios que se aprueban en este recinto; ustedes son los que aprueban los subsidios, a quiénes subsidian y con qué porcentaje, de acuerdo a los recursos del municipio. En eso EPM no tiene ninguna injerencia. Aquí hay una bolsa de recursos diferente a la que tiene Itagüí, diferente a la que tiene Envigado. Cada uno define a quién va a subsidiar y en cuánto. Los porcentajes máximos los pone la ley, pero ustedes definen como municipio y nosotros solo aplicamos en la tarifa lo que está por definición. Inclusive, para



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

poder nosotros aplicar, tenemos que tener la aprobación del municipio, porque es el que nos pasa los subsidios.

Los subsidios de energía son de carácter nacional. Es la Nación quien subsidia a los estratos que considere. En esos temas nosotros aplicamos lo que nos digan. Es como el alumbrado público. Ustedes nos dicen: "Eso es un impuesto y hay que cobrarlo así, así, así". Yo lo único que hago es imprimirlo en la factura, recogerlo y entregárselo al municipio. No puedo hacer más, salvo que yo sea el operador, que eso ya es otro tema. Pero en subsidios hacemos lo que ustedes nos digan y lo que diga el Gobierno nacional en temas de energía.

El tema de la compensación social, nos gustaría dar ciertas claridades. Los únicos proyectos grandes que tienen grandes compensaciones a territorio son los proyectos de generación, porque la norma de generación así lo pide. En generación, muchos de los recursos tienen que ser invertidos en los municipios que están afectados o impactados por la generación de energía.

Muchas de las obras que hace Medellín son de los recursos que EPM entrega al municipio como dueño, pero no son recursos que EPM ejecute directamente. Por ejemplo, acueducto y alcantarillado no construye un parque, porque eso no está en la tarifa. No podemos decir: "Construyamos un parque". La comisión va a preguntar en qué parte de la tarifa estaba eso. La tarifa es una fórmula: inversión, temas administrativos. No hay adicional.

¿Por qué funciona, por ejemplo, el tema de la repavimentación? Porque yo hago intervenciones en las vías y puedo repavimentar; está afectado respecto al servicio. Muchas de las cosas que hacemos están asociadas al servicio. En algún momento se hablaba, por ejemplo, de las becas EPM; realmente no eran becas de EPM, eran unas becas que fundó el municipio de Medellín con recursos que al final de año pasaba EPM al municipio como dueño, pero no era que EPM tuviera unas becas.

En lo social, nosotros tratamos de ayudar mucho en lo que tiene referente a nuestro servicio: temas de pavimentación; en los temas de energía también se han hecho algunos trabajos que yo pueda asociar a mi servicio. Si no lo puedo asociar al servicio, es muy complicado, porque eso tiene una vigilancia.

Concejal Sebastián, ¿cómo se planifican las vías que se van a pavimentar? El municipio, en sus recorridos, nos dice: "Hay una vía que tiene más del 20 % de intervenciones de EPM". O sea, de las cicatrices que hay en la vía, el 20 % del total son de EPM. Entonces nos dice: "Vamos a hacer un recorrido". Hacemos el recorrido; si cumple el 20 %, lo programamos para repavimentación. Así funciona. Quien nos da la alerta es el municipio; nos dice: "Va esta vía,



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



esta vía, esta vía". Nosotros hacemos las visitas con ellos en conjunto para verificar que se esté cumpliendo el 20 % y lo hacemos.

El crecimiento poblacional que nosotros apuntamos en este municipio es el del POT. Hay que tener claridad en que EPM planifica y diseña con base en la norma para planificar y diseñar en Caldas, que se llama PBOT. Nosotros no podemos planificar por fuera del PBOT. No es lo que yo crea ni lo que a mí me parezca; para nosotros la ley es el PBOT. Lo que el municipio me diga, lo que ustedes tengan aprobado aquí, yo construyo mi infraestructura para eso. Por eso, cuando se va a aprobar un PBOT, a las empresas de servicios públicos nos llaman para poder certificar que ese crecimiento sí se puede dar con infraestructura de servicios públicos. Nosotros entregamos un certificado del PBOT de acuerdo a la solicitud que nos hizo el municipio.

Nos preguntaban por licencias de construcción. Nosotros no tenemos control de la licencia. La licencia se la piden a Planeación y el control lo hacen desde Planeación. Yo solo puedo decir si hay disponibilidad de agua o no; no puedo hacer más.

¿Quién más nos preguntó? Si pueden ser privados las asociaciones. Sí. Ningún privado se ha acercado a EPM a hablar del tema del sur, pero es posible que, si algún privado está interesado en el negocio, esté haciendo cuentas con el agua del sur y verá si es económico; si no, nos comprará a nosotros. Entiendo que ya hay personas interesadas que están haciendo cuentas antes de ir a preguntarle a EPM si le vende agua, para ver qué es más barato, si construir o comprar. Pero desconozco el tema de los privados y no podría decir nada porque aún no tenemos una reunión. Todas las reuniones han sido a través de la gerente, la empresa de servicios públicos de Caldas, como a futuro de EPM. Eso alguna vez se lo dijimos al alcalde Mauricio.

Caldas es un municipio muy grande, es un municipio muy rural todavía en algunos sectores y una empresa bien manejada puede ser una empresa muy buena para el municipio. Uno conoce, como les digo, porque la tuve muy de cerca en algún proceso, el acueducto de San Cristóbal; es una cosa que uno dice: tienen 5.000 clientes, operan otros sistemas, lo maneja la comunidad, da plata cada año. Uno dice: hombre, se puede, sí se puede. Hay empresas que funcionan bien, hay empresas que funcionan muy bien y que crecen y apoyan el crecimiento del territorio.

¿Cómo lo hacen? No sé, habría que ir a preguntarles, pero que se puede, es posible. ¿Es posible potencializar esa empresa? Claro, todo es posible. En la experiencia que yo he tenido visitando tantas cosas, hay empresas muy bien manejadas, otras no tanto, pero eso es un tema particular de cada empresa.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



Como les digo, ustedes tienen mucho campo de acción en el cual EPM no llega. Lo hablábamos ahora de todos estos sectores de venta de agua en bloque. Hay sectores a los que no vamos a llegar y esos sectores están ahí. Esos sectores son oportunidad para un privado o para la empresa de servicios públicos del municipio. Si nosotros vamos, la construcción de infraestructura es muy costosa porque es para mucha gente, pero si tengo 20 casas aquí, 50 casas aquí, eso puede ser la opción de una empresa de servicios públicos. Sí, claro. Y si lo hacen muy bien, como les digo, hay muchas empresas que lo hacen muy bien.

A ver, ¿qué seguimos aquí? El tema de la presión del agua ya les conté cómo es y cómo funciona. Nosotros solo garantizamos hasta el tercer piso. El resto tiene que ser del constructor.

El concejal Hernando nos habla del plan maestro de acueducto y alcantarillado. Nosotros llegamos al 97 % del cambio de las redes. El 3 % restante aún no era para cambio rápido. Ya no entra en plan maestro, sino que entra en cambios de reposición. Nosotros tenemos una estadística: cuando vemos que un tubo está cumpliendo ciertos años o cuando vemos que se está dañando muy frecuentemente, lo cambiamos. ¿Por qué? Por lo mismo que decía ahora, por un tema de tarifas. Yo no puedo estar cambiando tubos porque sí. Mientras no moleste, no lo toco. Cuando empieza a molestar, me toca cambiarlo.

O, como les digo, cuando hay una constructora cercana, entonces le digo: "Usted va a poner donde había una casa, ahora va a haber 40 familias; entonces el tubo que pasa aquí me lo amplía, por favor, porque ya no es una sino 40". Aprovechamos ese tipo de cosas también. Pero el plan maestro ya, a partir de ahora, es un tema de reposición, que creo que es mucho más fácil para el municipio.

Lo de las vías y el suelo que tenemos en Caldas, lo mencionaba ahora, estamos revisando mucho ese tema porque es muy particular de Caldas. Eso no es culpa ni de ustedes ni de nosotros ni de nadie; eso es lo que hay. Hay que buscar, y estamos buscando desde lo técnico, cómo empezar a solucionar eso, cómo particularizar el tema de Caldas, porque es particularizar esos contratos que tenemos tan generales.

Como les digo, tenemos más o menos una tasa entre el 10 % y el 15 % de cosas que se nos vuelven a dañar de lo que ya se nos dañó. El resto funciona muy bien, pero uno ve el hueco; lo que quedó bien no lo ve, porque si uno va en el carro o caminando, no lo nota. Todo lo que ustedes encuentren que no esté funcionando bien me lo cuentan a mí o le cuentan a Obras Públicas. Si me mandan la dirección buena, porque a veces me mandan la foto del hueco y yo me quedo: "¿Dónde voy a buscar el hueco?". El hueco con la dirección. Si hay un



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

hundimiento aquí, lo hacemos revisar, porque todo lo que hacemos tiene pólizas de garantía de cinco años.

En el barrio Cristo Rey nos comentó que se estaba cobrando de pronto dos veces a algunas personas. Es muy bueno ver los contratos. ¿Qué nos ha pasado? Me pasó a mí en mi casa: se me dañó la acometida, me la repararon; a los seis meses se dañó otra vez en otro punto. Ahí no había nada que hacer. Yo le dije: no, cámbiemela toda, porque para estar cambiando esto cada seis meses y que se esté dañando alguna cosa. Pero si tiene los números de los contratos, los revisamos a ver qué pudo haber pasado, porque las acometidas también tienen garantía. Si se me dañó donde se me dañó la vez pasada, es diferente; si se me dañó más adentro, eso tiene sus implicaciones. Pero si tiene los contratos, los hacemos revisar.

Nos contaba que de pronto le prometieron que iba a pasar por su casa un colector. Si me regala el número del contrato de su casa, lo revisamos, porque nosotros hacemos los colectores principales, pero la recolección la hacen los constructores o a través del municipio, constructores privados. Nosotros en redes no hacemos redes, salvo por reposición. Si usted me regala el número del contrato de su casa, averiguo qué pasó ahí, si teníamos algún proyecto y no se hizo o qué pasó en particular, porque no sabría decirle en este momento exactamente qué pasó en ese punto.

A ver, ¿dónde vamos? El concejal Camilo Baena sigue con la preocupación por la zona del sur. Como les cuento, la zona del sur para nosotros es importante. Por eso hicimos la primera etapa, por eso traemos el agua hasta aquí. Falta la segunda, pero no les voy a decir mentiras: la segunda no está en el corto plazo por el nivel de la inversión y por lo que ya les he dicho.

La concejala Juliana, pido disculpas porque sé que ella me escribió. Revisamos en su momento; no sabía que la problemática seguía, pero le prometo que lo vuelvo a revisar, le escribo y buscamos qué fue lo que pasó desde ese momento.

El concejal Jorge, el tema de negar el acceso a la energía. ¿Qué pasa con el acceso a la energía? La energía puede llegar a ciertos sectores, a todos no. Zonas de protección, no. En una zona de protección no debería haber nadie. Las zonas de alto riesgo no mitigable son un tema que tenemos que revisar con el POT. A veces, cuando están por debajo de las líneas de transmisión, tampoco podemos prestar servicio ahí porque no deberían estar ahí.

¿Qué nos pasa con el ferrocarril? Es un tema interesante. El municipio de La Estrella, hace cuatro años, con el doctor Abad, tuvimos una dificultad. El POT habla de unos retiros, pero la norma nacional habla de otros. Nosotros le preguntamos a Invías: "El POT de La Estrella dice que no es tanto". La respuesta de Invías fue clara: el funcionario que tome la decisión de



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



prestar servicios públicos en esa zona de retiro lo hacemos investigar, porque la norma nacional está por encima. Ahí quedamos en la mitad.

Hemos tratado, y creo que con el alcalde Piolo, como le gusta que le digan, ya que ustedes tienen un proyecto de ciclo ruta, tratar de que Invías desafecte eso para evitar sanciones. Porque el tren va por otro lado; el día de mañana tenemos el proyecto de la ciclo ruta hecho, la gente pasando, y no faltará que Invías nos sancione por prestar servicios públicos, así nunca vaya a pasar el tren.

Entonces, tenemos que curarnos en salud en eso, que no haya una sanción posterior, que por favor nos quiten ese retiro, sobre todo en ese sector, para poder prestar el servicio, porque lo queremos prestar. Eso sí lo queremos prestar.

Me preguntaron que, si de pronto hay un barrio después de un predio privado, cómo hacen para pasarla o qué se le pide al privado. El concejal J nos preguntaba. Para eso se necesita una servidumbre de paso, no una servidumbre de posesión, sino de paso. Que me permita instalar mi red y que el día que se dañe yo pueda entrar a repararla. Se necesita ese permiso, pero eso es una escritura, tiene una afectación para el dueño del predio también. Nosotros tratamos de hacerlo por un lindero, porque no me puede construir encima tampoco. Eso es lo que se necesita en esos términos.

A ver, ¿qué más tenemos aquí? La comunidad nos preguntó por el tema del Raizal. Creo que ya le expliqué en qué estamos. Estamos trabajando. La gerente ha estado muy pendiente, hemos tenido reuniones, estamos pendientes de ese detallito que se llama el RUPS, estamos esperando que la doctora lo solucione para poder darle agilidad, porque realmente estamos pegados de eso. Tienen diseños, tienen todo. Estamos pegados de un tema de norma que no es de ellos ni de nosotros, sino una norma nacional, y esperamos solucionarlo lo más rápido posible, que lo solucione el municipio.

Nos contaba que tuvo un tema de hundimiento, hicieron unas pruebas con anilina y se dieron cuenta de que eso no era una red de EPM. Nosotros no podemos intervenir en redes que no son de nosotros. No puedo hacer una reposición de una red que no es mía. Es como si el municipio de Caldas hiciera una inversión en Sabaneta. No podría actuar ahí. Es un tema ya del municipio, de tratar de vincular eso al acueducto o a un cierre de brechas, o si ya tienen acueducto, cómo lo metemos en el programa de cierre de brechas. Pero eso lo hacemos a través del municipio. Nosotros ahí hacemos lo que nos diga el municipio.

Cuando le contaba a la comunidad sobre el tema de disponibilidad, hoy tenemos disponibilidad de agua y de energía. Aquí hay un crecimiento importante en el sur, pero también creemos que puede haber un crecimiento, de acuerdo al POT o al PBOT, en altura



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

en el centro, en el sector entre Caldas y La Estrella. Si uno ve, hay muchos proyectos hoy; hay demasiados proyectos de construcción. Hoy hay con qué prestar servicio a todo eso y el día que podamos hacer esa segunda etapa en el sur ya tenemos el agua, que es un tema importante, porque yo puedo hacer esa inversión, pero sin agua o sin energía no. En el momento en que podamos tomar la decisión de hacer esa inversión, ya contamos con el agua, ya la trajimos y tenemos la energía.

Si hay disponibilidad. Nos falta ampliar un poco las redes, pero no es fácil tomar esa decisión.

En la calle 127 Sur nos contó que hay unas intervenciones que han estado malas. Lo que le puedo decir es que lo vamos a revisar. Cuando llegue, hago los compromisos, reparto responsabilidades y le digo a quien me va a revisar la calle que la revise nuevamente y que nos diga qué pasó: Le hago llegar al Concejo, a través del mismo, lo que encontramos en la 127 Sur: qué es de nosotros, qué no es de nosotros, si vamos a intervenir o no. Lo dejamos como pendiente.

No me quedó muy claro el tema de Cardalito. ¿Por qué no los dejaron? Cuando a uno le dicen que no, siempre le dicen por qué. EPM es muy cuadrículada con eso. No te dice no, sino no por qué. Si es el retiro de la vía, ahí hay una dificultad. No más este fin de semana nos tocó desconectar una planta de potabilización de agua potable en un sector en Bello, en San Félix, porque no estaba cumpliendo el retiro de la vía, porque Inviás es muy estricto con eso. Hay una ley que dice que a tantos metros no puede haber ninguna instalación.

Con eso nos tienen. Usted sube por la Autopista Medellín-Bogotá y encuentra un montón de bodegas que no tienen servicios públicos por eso, porque no nos dejan prestar el servicio público. Nosotros qué les hemos dicho a los clientes: si Planeación, que es una puerta que hemos tratado de abrir, pero eso ya es un tema de Planeación, puede decir, por ejemplo, es una cosa que hablamos también con la Gobernación, porque muchas de las vías son de manejo de la Gobernación, que se permita una conexión temporal mientras se mueve esa gente. No es tan fácil, pero estamos en manos de Planeación o de quien controle la vía.

Si la vía es de carácter departamental, es Planeación departamental; si es de carácter nacional, es Inviás el que tiene que dar el permiso, porque hay una ley muy clara que no nos deja prestar servicios públicos. No es que nosotros no queramos, es que la ley no lo permite. Si la Gobernación o el municipio lo permiten, si Planeación nos dice: "Preste el servicio, que yo no voy a ampliar esa vía en el largo plazo; préstelo mientras la amplío", lo hacemos. Porque la norma está bien pensada: tengo una vía, no permitan que se haga nadie al lado y lado porque el día de mañana voy a ampliar y comprar predios hace que se vuelva tres veces más caro todo. Por eso sale la norma.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



Pero esa norma me obliga a mí a no poder prestar el servicio. Ese problema, si es por eso, lo tenemos en todas partes: en la Medellín-Bogotá, en Palmas. No nos dejan prestar servicio público por esa normativa. Si Planeación encuentra la forma, cuenten que nosotros lo apoyamos. Si Planeación nos da el visto bueno, al otro día estamos conectando. No es porque no queramos, es porque la norma no lo permite.

El concejal John nos hablaba del tema de Rionegro. Sí, el tema de Rionegro es interesante, porque Rionegro no fue solo. Nosotros ya teníamos una construcción del acueducto muy grande, teníamos plantas, teníamos tanques. Cuando entró Rionegro, lo que hicimos fue repotenciar un poco la prestación del servicio, pero ya la infraestructura la teníamos en otros sectores, sobre todo en el sector rural que está creciendo tanto.

¿Qué gestiones ha hecho el señor alcalde con el alcalde de Medellín? Esa no me la sé, porque a mí a las reuniones con el doctor Federico no me invitan. Le puedo hablar de las reuniones que hemos tenido con EPM. Con el gerente general se tuvo una reunión el día que se inauguró el bombeo aquí abajo, en Sabaneta. El alcalde en su momento le dijo lo que yo les decía ahora: "Yo, con o sin ustedes, tengo que crecer en el sur". Esas fueron las palabras que le dijo.

Después tuvimos una reunión con el vicepresidente de Aguas; le repitió el mismo discurso, que con o sin ustedes. La semana pasada tuvimos nuevamente una reunión con la gente de Planeación de Aguas y también les dijo lo mismo. Por eso se motivó la reunión del próximo jueves, a ver qué posibilidades hay. También somos claros en que en el corto plazo no es fácil.

Respecto a lo que consta de EPM, el alcalde en tres o cuatro ocasiones ha sido muy enfático en que necesita el tema en el sur y que, si nosotros no estamos rápidamente, va a buscar otra solución. Eso, en resumidas cuentas, es su discurso.

Lo mismo el tema de las licencias, concejal. Nosotros no tenemos injerencia en el tema de licencias de construcción y, respecto a la venta de la empresa, no es de comprar como empresas. Pero todo es posible. El día de mañana, si es una empresa que pueda hacer parte del portafolio de EPM, habría que analizarlo en su momento.

El concejal Aníbal nos habló de la captación en el sur de Caldas y del tema de centrales eléctricas. Hoy, como explicó la gerente, están buscando revalidar esa concesión que tienen para el día de mañana explotarla. El hecho de tener ya una concesión es importante. Ahí se requieren inversiones importantes también, porque hay que hacer la captación, la planta, los bombeos. No es que EPM lo haga más barato; eso también vale una plata. Hay que subir esa agua de ahí hasta el morrito más alto. Eso tiene su ciencia y distribuirla.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

El municipio no sé cómo estará pensando el tema desde la gerente. Por lo que le entendí, ya tienen conversaciones con privados, pero nosotros ahí no tenemos idea.

Y el tema de las centrales eléctricas: hay muchos municipios con mini centrales. De hecho, la Gobernación, hace unos seis años, creó una empresa de generación para apoyar los municipios; no recuerdo bien el nombre, si es GEMSA o algo similar. Se creó buscando apoyar micro centrales en municipios. Esos que usted nombró son de ellos, son de los que apoyó la Gobernación.

Nosotros tenemos proyectos ya pensados en generación, son generaciones un poco más grandes, proyectos grandes, porque son inversiones muy altas. ¿Qué hemos encontrado ahí? Que el tema ambiental es complejo; los permisos ambientales son enormemente complejos.

Pero, como recomendación, ustedes están en el Plan Departamental de Agua (PDA), entiendo que sí, gerente. Es un tema que pueden tocar con la Gobernación, que ha apoyado esas pequeñas centrales. Es importante, no es un tema para dejar de lado, porque evidentemente Caldas es productor de agua, creo que el productor de agua en el área metropolitana. Agua hay por todas partes.

Más allá del problema que tenemos con los suelos, es tocar las puertas de la Gobernación y verificar si tienen algún estudio, si hay algún privado. Muchos privados se están metiendo en ese tema porque son inversiones que se recuperan más fácilmente que acueducto y alcantarillado. Son inversiones altas, pero se recuperan pronto porque se inyectan al sistema. Si hay privados, alianzas público-privadas, sería un tema interesante para explorar.

Ustedes ya tienen una empresa de servicios públicos. EPM tiene definido un horizonte en cuanto a inversión de generación, que son proyectos muy grandes, o continuar las cadenas que ya tenemos, las de Porce, las de Espíritu Santo en Ituango, trabajar sobre proyectos grandes. Pero no es descabellado preguntar. Entiendo que hay muchos privados haciendo eso. Hace poco, en Jardín, creo que estaban buscando privados. A través de la empresa de servicios públicos es un tema que se puede explorar; no es descabellado para nada.

Inclusive, por ejemplo, en Envigado y en Itagüí están metidos en el tema solar: están colocando paneles solares en coliseos, en colegios y, aunque no les da toda la energía, la están inyectando a la red para bajar el costo de la energía de lo público. Son apuestas que vienen haciendo los municipios buscando mejorar sus finanzas.

Lo de Cardalito ya lo conversamos. Es un tema complejo, porque esa norma nos tiene limitados. Lo importante ahí es quién es el responsable de la vía: si es Planeación municipal,



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

departamental o nacional, y verificar con ellos cómo hacemos para prestar el servicio, porque nosotros queremos prestarlo, eso téngalo por seguro, pero no nos podemos brincar la ley. La ley no me la puedo brincar.

Podemos hablar con Planeación, con Mauricio, que es quien sabe el tema, para verificar de quién es. Inclusive le pregunté al de pérdidas si conocía el sector y me dijo que no lo tenían identificado como un sector de pérdidas. Pero le pregunto a Mauricio a ver qué podemos hacer. No es fácil.

Concejal, creo que ya están casi todas.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Bueno, Mauricio, sobre las respuestas que nos diste, algunos concejales quieren reforzar la pregunta. Voy a darles unos dos minutos para que hagan las preguntas. Primero, concejal James Arango.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FREDY JIMÉNEZ:**

Gracias, señor presidente. Sobre las preguntas que hice, me quedó una inquietud sobre el tema del Canelón. Quisiera preguntarle, Mauricio, si técnicamente desde la planta de tratamiento de EPM se puede bombear el agua hacia el Canelón. El Canelón es un recorrido más o menos de 150 metros en el que se pueden ver beneficiadas más de 50 viviendas. Y cabe resaltar que se puede hacer como compensación social, ya que esa planta de tratamiento está ubicada en el Canelón y, lamentablemente, el Canelón toma pantano con unas aguas de nacimientos que tienen más arriba.

Yo sé que todo es posible, como usted lo dijo ahora. Les pongo el ejemplo de Villa Valeria. Desde 2011 esa comunidad venía luchando para que EPM entrara con las redes de acueducto y alcantarillado y siempre la respuesta era negativa, hasta que en 2017 la ingeniera Lina María Sierra vio que sí era posible que Planeación diera viabilidad. Entonces quisiera que usted me ayudara con esa gestión para el Canelón. No estamos hablando del Raizal, sino únicamente de un recorrido de 150 metros.

Y aprovecho para que la secretaria Dañiela nos apoye con un derecho de petición dirigido a EPM, para que con EPM hagamos un recorrido técnico desde la calle 129 Sur, 128 Sur, desde la carrera 53 hasta la carrera 58, por el tema de la póliza de garantías, ya que esta vía presenta hundimientos en diferentes sectores, con copia a Secretaría de Infraestructura. Muchas gracias, señor presidente.





Concejo  
de Caldas  
Antioquia

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL JUAN CAMILO BAENA:**

Gracias, presidente. Doctor Mauricio, la pregunta que planteaba la comunidad de Cardalito es por qué las otras viviendas sí tienen energía, por qué sí les hicieron la conexión. Eso es una vía terciaria en una vereda que queda aproximadamente a 40 minutos del casco urbano; es retirada. No creo que ahí la Gobernación vaya a hacer una expansión de esa vía porque es una vía terciaria; cuando llueve se ve muy afectada. Es una población que necesita mucho esa conexión de energía y que viene creciendo. La gran mayoría de personas ya trabaja en el campo.

Pedirle, doctor Mauricio, que le ponga la lupa a este caso, a esta situación, y que ojalá les podamos ayudar. Son 16 familias las que están necesitando esa conexión de energía eléctrica. Gracias, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL CONCEJAL FABIO GUZMÁN:**

Gracias, presidente. Hacer la invitación al doctor Mauricio para que analicemos el tema con las zonas rurales, porque tenemos muchas problemáticas. Por ejemplo, la vereda La Clara tiene tres quebradas, es zona turística, y sería muy bueno que nos incluyeran en ese plan que tiene con Planeación para analizar todos los temas que tenemos allá. También hicimos un recorrido con Planeación sobre el tema del gas en la zona de atrás del Recodo, donde ya se identificaron las casas donde sí se puede colocar el gas, pero la vía, la carretera, aparece como de un privado.

Entonces, a eso me refiero, ¿qué hay que hacer y cómo lo hacemos? Para que, si quiere, yo voy comunicando con usted y mando indicaciones de cuál es el paso a seguir. Muchas gracias, presidente.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

Con gusto, concejal. Bueno, tenía acá inscrito a Hernando Yépez, pero no se encuentra en el recinto.

Don Mauricio, cinco minuticos para respuestas y luego le damos la palabra a la gerente de Servicios Públicos.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DR MAURICIO VALENCIA:**

Listo. Vamos al tema del Canelón, concejal. Vamos a hablar claro. Dos opciones hay para el Canelón. Usted me dice cuál le queda más fácil.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



Si EPM presta el servicio, tiene que montar un bombeo y cambiar todas las redes del sector y tiene que prestar las redes de alcantarillado. Esa es una opción, ¿cierto? Bueno, entonces tiene que tirar las de acueducto y el bombeo, ¿cierto? Usted conoce EPM, usted me conoce, usted hace rato conoce esto, usted sabe cuánto se puede demorar eso y de cuánta plata estamos hablando, ¿cierto?

Opción dos, que es una opción que me parece viable, lo mismo que hicimos con el Raizal. Nosotros, a través de la empresa de Servicios Públicos, podemos vender agua en bloque, puede montar un bombeo y puede administrar esos 50 clientes. ¿Cuál es la diferencia entre uno y el otro? El costo y la velocidad.

Uno, si EPM va a tirar redes, son redes de EPM, pues cumpliendo norma. No estoy diciendo que la gerente, me disculpa, no es que ellos no vayan a cumplir la norma, pero ellos pueden cumplir el RAS. Nosotros cumplimos la norma de EPM, que está por encima del RAS, o sea, es más exigente.

El bombeo que puede montar la empresa de Servicios Públicos es un bombeo simple. El bombeo que yo tengo que montar es un bombeo que yo pueda controlar desde el edificio inteligente, porque yo no puedo poner una persona ahí a prender y a apagar una bomba. Yo tengo que aprender y apagar desde allá. Calcule el valor del bombeo; es para 50 clientes.

Yo quiero ser muy claro, concejal, porque usted sabe que todo lo que usted me ha dicho, donde me ha invitado, yo he ido. Valoro mucho el trabajo que usted hace con estas comunidades. Me pone muy responsable siempre, pero le pongo los dos caminos. Está el camino de nosotros, que es un camino largo, costoso, y hay un camino un poco más expedito que podemos explorar con la gerente, que es más rápido para llegar a la gente.

Bueno, listo, yo le puedo vender agua en bloque, lo puedo meter dentro del contrato de agua en bloque. Sí, puede montar un bombeo sencillo; eso ya es decisión de ella. Puede montar un tanque más sencillito. Yo no tendría que montar ahí un tanque también, porque no es solo bombear a las viviendas; yo no puedo bombear directamente a las viviendas. Yo tendría que enviar a un tanque y del tanque a las viviendas. ¿Qué tanque sencillito conoce usted de EPM? No conoce ninguno. Nosotros no tenemos nada sencillito. Todos los tanques de nosotros son tanques de infraestructura, porque somos una empresa muy grande. Pero ella sí puede tener un tanque pequeño con toda tranquilidad, de fibra de vidrio, de esos que venden en Home center, con toda tranquilidad, porque son estilos de empresa, formas de pensarse la infraestructura.

Entonces, a mí me parece muy viable que lo puedan hacer ellos, pero usted, en su saber y entender, puede meterlo. Usted puede escribir mañana y decirle a EPM: quiero que presten



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

el servicio, a ver qué nos contestan. Esa es una opción y podemos trabajarlo con la doctora. Metámoslo en el contrato, hagan bloque. Evidentemente, ellos tienen que tener los diseños de ese bombeo; no tiene que ser una cosa tan compleja. El de nosotros es muy complejo, se lo aseguro, por lo que yo le digo, porque tiene que ser operado por EPM; no puede tener operador, sino que tiene que manejarse solo, tiene que mandar señales. Es un bombeo con una complejidad.

El tanque de nosotros sí tiene que ser un tanque que cumpla la normatividad, comprar el lote. Ella tiene más facilidad de moverse. El tanque lo puede poner en algún lugar donde alguna persona le dé una servidumbre. O sea, yo le estoy poniendo las opciones para ver cuál es la más rápida para la comunidad, cuál es la más rápida, porque finalmente aquí lo que importa no es que EPM lo preste o lo preste ella; lo que importa es que la gente tenga agua rápido. ¿Cómo logramos llegar más rápido? Esas son las opciones que yo le doy. Ya usted me dirá cómo hacemos. Yo trabajo en lo que usted me diga.

Vamos con EPM, vamos con EPM. Exploremos con la gerente. Ella sabe que las veces que me ha llamado, las veces que nos ha convocado, lo que necesite, en lo que podamos ayudar como empresa, con el conocimiento que tenemos, con el tema técnico, la vamos a apoyar. Estamos ahí, como dice el eslogan, en lo que ella necesite. Pero usted me dirá, concejal, ¿por dónde quiere que lo movamos? Y yo le colaboro hasta donde estén nuestras posibilidades, evidentemente.

Y el tema de garantías, nosotros estamos revisando esa vía, pero háganos el derecho de petición para que podamos hacer el recorrido de una vez, para que lo planeemos y lo hagamos la otra semana.

Y lo del tema de Cardalito, esperemos a ver. Yo voy a hablar con Mauricio a ver qué hacemos con Planeación, porque de verdad la idea es hacer algo. Vamos a ver qué podemos hacer. Ahí no me puedo comprometer a nada, porque la ley es muy estricta en esos temas.

Y el concejal Fabio nos preguntó por el tema del gas y el privado, pero se me fue el concejal. Bueno, que quede ahí la respuesta. Necesitamos que el privado nos dé una servidumbre de paso, o sea, que nos dé un permiso de paso escriturado para nosotros poder entrar a reparar esa red el día de mañana que se dañe, sin necesidad de pedir permiso.

Concejal, creo que esas eran las aclaraciones.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**



Presidente, Mauricio, nuevamente muchísimas gracias por la asistencia, por la paciencia y la estructura de las respuestas que nos brinda. Muchísimas gracias. A la doctora Mónica también por hacer presencia y por aguantar aquí las cuatro horas.

Vamos a darle continuidad al orden del día, secretaria.

**TIENE EL USO DE LA PALABRA LA SECRETARIA DANIELA:**

Continuamos con el punto número cinco, comunicación. Le informo que tenemos una comunicación para ser leída. Presidente.

Caldas, Antioquia, 12 de febrero de 2026.

Señores concejales, reciban un cordial saludo. En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto número 063 de 2025, nos permitimos extender una cordial invitación a participar en la primera sesión de la Mesa de Juventudes, instancia de articulación, diálogo y concertación entre la Administración Municipal y las juventudes del territorio.

La Mesa de Juventudes es un espacio institucional orientado a fortalecer la participación juvenil, el seguimiento de las políticas públicas de juventud y la articulación interinstitucional para la garantía de derechos de las y los jóvenes, conforme a los principios de corresponsabilidad, participación incidente y enfoque diferencial.

De manera resumida, entre sus funciones se destacan: promover el diálogo permanente entre la Administración Municipal y las juventudes, acompañar la formulación, seguimiento y evaluación de acciones, planes y políticas de juventud y facilitar la articulación entre actores institucionales y procesos juveniles del territorio.

Es importante resaltar de forma enfática lo establecido en el artículo tercero del Decreto 063 de 2025, el cual dispone la participación directa del alcalde municipal o su delegado en la Mesa de Juventudes como garantía del carácter vinculante, institucional y estratégico de este espacio para la toma de decisiones relacionadas con la juventud.

Fecha: próximo 23 de febrero.

Hora: 7:00 p. m.

Lugar: CAES, Institución Educativa Joaquín Aristizábal, sede patrimonial.



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N °11  
DE 16 DE FEBRERO DE 2026**

Agradecemos de antemano su disposición y compromiso con el fortalecimiento de la participación juvenil y el desarrollo integral de las juventudes del municipio.

Atentamente,

Maribel Vanegas Vélez

Secretaria de Despacho

Secretaría de la Mujer y la Familia.

De esta manera termina la lectura del comunicado, presidente, y finalizamos con el punto sexto: proposiciones y asuntos varios.

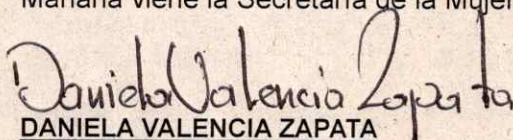
**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE JONATHAN HURTADO:**

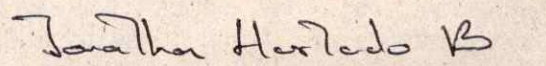
¿Algún concejal desea el uso de la palabra?

No, ningún concejal desea intervenir.

Siendo las 9:43 del lunes 16 de febrero, damos por terminada la sesión ordinaria número 11 y citamos para el día de mañana a las 6:00 de la mañana.

Mañana viene la Secretaría de la Mujer y la Familia

  
**DANIELA VALENCIA ZAPATA**  
SECRETARIA GENERAL

  
**JONATHAN HURTADO BETANCUR**  
PRESIDENTE